

**ESTUDIO SOBRE EL PERFIL POLÍTICO DE LOS CONCEJALES DEL
MUNICIPIO DE SAN GIL (SANTANDER) 2012 -2023**

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

**CIRO ALFONSO MORENO SILVA
GABRIEL FRANCISCO BARRETO MENENDEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Colombia

Diciembre, 2020

Dedicatoria

A todos los ciudadanos del bello municipio de San Gil, en especial, a quienes de forma razonada y dentro de los canales institucionales expresan a diario sus preferencias políticas. También a aquellos que no se dejan impresionar por la omnipresencia del discurso populista mediático de los medios masivos, donde la teatrocracia busca sobreponerse sobre los argumentos y las propuestas fundadas, pretendiendo desviar la atención de la opinión pública.

Agradecimientos

Otorgamos nuestro agradecimiento más profundo y los sentimientos de nuestra más alta consideración, al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB- por su liderazgo en el desarrollo y estudio de la Ciencia Política en el departamento de Santander.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL POLÍTICO.....	6
1.1. El estudio del político a nivel subnacional	15
2. ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1. Tipo de la investigación	18
2.2. Objetivos de la investigación	18
2.3. Variables de análisis	18
2.4. Técnicas de recolección de información.....	19
2.5. Técnicas de procesamiento de información.....	22
3. CARACTERÍSTICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER, 2012-2023.....	23
3.1. Conformación partidista.....	23
3.2. Concejales por partido	25
3.3. Participación electoral.....	31
4. PERFIL POLÍTICO DE LOS CONCEJALES DE SAN GIL	32
4.1. Aspectos sociodemográficos.....	32
4.2. Aspectos políticos.....	36
4.3 . Inicio de la carrera política	44
4.4 Trayectoria política	47
4.5. Remuneración salarial.....	55
4.6. Dedicación a la actividad representativa.....	57
4.7. Aspiraciones futuras.....	58
5. CONCLUSIONES	59
ANEXOS	68

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Variables, dimensiones e indicadores de análisis	19
Tabla 2. Concejales electos entrevistados. San Gil, Santander, 2012 - 2023.....	20
Tabla 3. Conformación Concejo de San Gil, Santander, 2012 - 2023	24
Tabla 4. Concejales por partido. San Gil, Santander, 2012 - 2023	25
Tabla 5. Aspiración política, concejales San Gil, Santander 2012 - 2023	29
Tabla 6. Formación profesional de los concejales del municipio de San Gil, Santander.....	35
Tabla 7. Formación posgradual de los concejales del municipio de San Gil, Santander	36
Tabla 8. Cargos de elección popular de los concejales del municipio de San Gil, Santander.....	37
Tabla 9. Experiencia en cargos públicos de los concejales del municipio de San Gil, Santander	40
Tabla 10. Vinculación partidista de los concejales del municipio de San Gil, Santander.....	41
Tabla 11. Motivaciones para ingresar a la política. Concejales del municipio de San Gil, Santander	46
Tabla 12. Percepción del ejercicio político. Concejales de San Gil, Santander	52
Tabla 13. Actividades privadas. Concejales de San Gil, Santander	56

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Participación electoral Concejo Municipal San Gil. 2011, 2015 y 2019.	31
Figura 2. Composición por género del Concejo Municipal de San Gil, Santander, 2012 – 2023	33
Figura 3. Composición por grupo etario del Concejo Municipal de San Gil, Santander, 2012 – 2023.....	34
Figura 4. Provincias del departamento de Santander, Colombia	35
Figura 5. Municipios de la provincia Guanentá, Santander.....	35
Figura 6. Edad de ingreso a la vida política. Concejales de San Gil, Santander.	44
Figura 7. Evolución del nivel académico. Concejales de San Gil, Santander.....	45
Figura 8. Familiares en política de los concejales de San Gil, Santander.....	48
Figura 9. Motivaciones para participar en campañas políticas de los concejales de San Gil, Santander. .	49
Figura 10. Aspiraciones políticas de los concejales de San Gil, Santander.¡Error! Marcador no definido.	
Figura 11. Distribución temporal en actividades laborales de los concejales;Error! Marcador no definido.	

INTRODUCCIÓN

En la Constitución Política de Colombia de 1830 apareció por primera vez el término Concejo Municipal, cuyo antecedente era el Cabildo, defiriéndole al Congreso la facultad de reglamentar su funcionamiento. “Habrá Concejos Municipales en las capitales de provincia y en aquellas cabeceras de cantón en que puedan establecerse a juicio de las Cámaras de Distrito. La ley organizará estos Concejos, designará sus atribuciones y determinará el número de sus miembros, la duración de sus destinos y la forma de su elección” (Constitución Política de Colombia, 1830, art. 134).

Posteriormente, cuando el país adopta la forma federativa (1853- 1856 y 1863-1885), los diferentes estados soberanos definieron su constitución y sus propias leyes concernientes al régimen político y municipal, hasta que el modelo de estado unitario de la Constitución Política de 1886 unificó la legislación aplicable a todo el territorio nacional expidiéndose la Ley 149 de 1888 sobre el régimen político y municipal, que fue derogada por la Ley 4a de 1913, que representó el primer avance importante en materia administrativa territorial en Colombia y en la cual los concejos desempeñaban un papel protagónico¹.

Dicha Ley fue complementada por las Leyes 97 de 1913 y 84 de 1915, que facultaron de manera específica a los Concejos Municipales, entre otras cosas, para la creación de diversos tributos que permitieran financiar los gastos locales. Bajo el nuevo sistema de centralización política, la Constitución de 1886 limitó a los Concejos simplemente a votar las contribuciones y gastos locales de conformidad con las ordenanzas expedidas por las Asambleas Departamentales, monitorear el movimiento anual de la población y conformar el censo civil, por lo cual esta institución perdió relevancia en términos de injerencia en la vida política y administrativa de las ciudades y los municipios.

La ampliación de competencias del nivel municipal se inició con las Leyes 14 de 1983, 50 de 1984 y 55 de 1985, que reglamentaban el fortalecimiento de los fiscos municipales, el

¹ Con la ley 4 de 1913 los Concejos Municipales adquirieron una mayor preponderancia, aunque siempre condicionada a las Asambleas Departamentales, pues los acuerdos municipales debían estar en consonancia con las ordenanzas respectivas. Dentro de las principales funciones asignadas se pueden mencionar: A. Fijar el número de Jueces y nombrarlos en el Municipio. B. Nombrar al Personero y Tesorero municipal C. Imponer las contribuciones locales de conformidad con la Ley y las Ordenanzas. D. Llevar el censo de la población E. Fijar el número de funcionarios subalternos del alcalde. F. Contratar los empréstitos para el municipio. G. Otorgar la representación del mismo, pues no se encontraba en cabeza del alcalde sino del Personero Municipal. H. Reglamentar el reparto de las tierras comunales y los baldíos cedidos al municipio.

funcionamiento del presupuesto público y el ordenamiento de las finanzas del Estado. Luego, en el año de 1986 mediante la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero, producto de las luchas sociales, el crecimiento de las ciudades y la incapacidad del centralismo para solucionar los problemas locales inició un proceso de apertura democrática que estimulaba la participación política a nivel regional y local, mediante la elección a través del voto popular de sus autoridades, al tiempo que dotaba a los municipios de herramientas legales y presupuesto propio.

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se impulsó un nuevo modelo económico y de prestación de servicios públicos para la ciudadanía, se estimuló la descentralización en el territorio, se aumentó la transferencia de recursos a los departamentos y municipios a través del Sistema General de Participaciones y se les concedió de manera parcial soberanía tributaria para la imposición de tributos locales. Las ampliadas competencias y posibilidades de los gobiernos locales para estimular el desarrollo pusieron sobre la mesa la necesidad de la profesionalización de todas las actividades y la conformación de instituciones políticas cercanas, eficientes, transparentes que soportaran el nuevo esquema de la administración pública, requiriendo la existencia de profesionales de la política y/o expertos en el manejo de la cosa pública.

Con este nuevo esquema, el municipio como espacio político, social, administrativo y geográfico, se constituyó en la base de la organización de la comunidad regional y una entidad administrativa de gran relevancia, llamada a satisfacer las demandas de bienes y servicios de los ciudadanos. Hoy, los Concejos Municipales, reglamentados por las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, tienen competencias relacionadas con temas bastante trascendentales de la vida local, cuya gestión eficiente demanda conocimiento especializado de los asuntos públicos.

Una de las principales funciones que fue introducida en la Constitución de 1991 y desarrollada por la Ley 152 de 1994, consiste en la adopción del Plan de Desarrollo. Como consecuencia de la implementación de la figura del voto programático, los funcionarios ejecutivos elegidos para dirigir la nación y las entidades territoriales deben presentar sus respectivos planes de desarrollo, los cuales deben articular políticas públicas desde los tres niveles administrativos de gobierno, basados en principios de coordinación y concurrencia. Para el caso concreto, es responsabilidad de los Concejos la adopción mediante acuerdo municipal del plan de desarrollo municipal.

Así mismo, dentro de sus funciones se encuentra adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con las Leyes 9 de 1989 y 388 de 1997. Este plan está conformado por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas urbanísticas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización óptima del suelo. Para su ejecución se requieren conocimientos específicos en materia ambiental, inmobiliaria, jurídica y arquitectónica, entre otras.

De igual forma, a iniciativa del alcalde deberán los Concejos Municipales mediante acuerdo, establecer la forma y los medios como los municipios pueden otorgar subsidios a la población vulnerable, según el inciso final del artículo 13, 46 y 368 de la Constitución Política, lo cual requiere conocimientos mínimos sobre finanzas públicas y estructura tarifaria de los servicios públicos en Colombia.

Otra de las funciones esenciales para el funcionamiento de la democracia local, consiste en que los Concejos están facultados para realizar control político y velar por la eficiente prestación de los servicios públicos bajo su jurisdicción, lo que puede incluso conllevar hasta la realización de un juicio administrativo a los diferentes funcionarios del nivel directivo de la entidad territorial, desembocando en una moción de censura o separación del cargo. El ejercicio de esta función comprende la realización de una evaluación concienzuda sobre el desempeño del funcionario público en el cargo, respecto al cumplimiento de funciones estrictamente regladas y de amplio carácter técnico.

La labor de los concejales abarca temas como salud, educación, movilidad, seguridad y, en general, todo lo relacionado con el acontecer diario de una municipalidad. En la gran mayoría de los casos el ejercicio de estas funciones termina concretándose en la expedición de un acto administrativo complejo, donde concurre la voluntad del alcalde para su formación y que termina modificando la realidad administrativa municipal. La producción de este acto administrativo que se denominará Acuerdo Municipal, por lo general, parte siempre de la iniciativa del alcalde por razones de índole legal y tecnocrática. En la práctica, esta iniciativa presentada por el alcalde termina siendo objeto de negociación con los concejales, debido a los intereses particulares o grupales que cada uno representa.

El gran impulso de los Concejos Municipales obedece más de la autonomía que obtuvieron los municipios liberándose de la ominosa tutela departamental, que de las nuevas funciones

propriadamente asignadas. El hecho de que los municipios adquirieran mayor relevancia que los departamentos amplió el rango de acción de los concejales.

La trascendencia e importancia que en la actualidad tiene el municipio como entidad territorial, impone la necesidad de investigar e indagar sobre las calidades personales de los miembros que conforman estas corporaciones administrativas, que por falta de técnica jurídica, ni el Constituyente ni el Legislador incluyeron dentro de la estructura central o descentralizada de la administración municipal, pero tampoco dispusieron cuál sería su ubicación dentro de la estructura general del Estado, existiendo a la fecha un vacío legal respecto a la materia.

En este contexto, los Concejos Municipales tienen un papel preponderante en el ordenamiento jurídico colombiano, que se sustenta en los principios democráticos de representación popular y separación de poderes, los cuales demandan corporaciones de elección popular para las entidades territoriales, que permitan representar los intereses de sus habitantes. Sin embargo, pese ser una institución relevante, ha sido muy poco analizada y estudiada desde la Ciencia Política que, como disciplina, se ha preocupado por estudiar y analizar las corporaciones políticas de orden nacional.

Es de anotar que, algunos académicos nacionales e internacionales se han interesado por investigar a los hombres que detentan el poder, buscando comprender las motivaciones que determinan su quehacer como gobernantes o la calidad de sus gobiernos. La característica principal de dichos estudios radica en que la mayoría de los casos se han ocupado del contexto general, a fin de analizar grupos de países y fenómenos globales, dejando a un lado los estudios regionales o locales (Fernández y Bonilla, 2015). Por su parte, en el plano regional existen muy pocas investigaciones formales que den cuenta de los detalles de la construcción de las carreras políticas, de la formación profesional o de las actividades económicas de los políticos en el departamento de Santander, Colombia.

Frente al déficit de estudios a nivel local sobre liderazgo político, carreras políticas y profesionalización del ejercicio político, se hace urgente voltear la mirada como investigadores a los hombres y mujeres de la política local y regional. Por tal razón, la presente investigación cobra fuerza, toda vez que centra su interés en indagar sobre los concejales del municipio de San Gil, departamento de Santander, Colombia, elegidos en el año 2011, 2015 y 2019 para ocupar curules

durante el periodo 2012-2023. La relevancia del estudio se sustenta además en el hecho de que no existe ningún estudio de esta naturaleza en el municipio sangileño.

Para alcanzar dichos objetivos se analizaron datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se realizaron entrevistas semiestructuradas a 26 de los 32 concejales de San Gil, electos durante estos años, lo cual permitió reconstruir su carrera política, comprendiendo la lógica de la acción de los actores en el medio social, cultural y político en el que se insertaron para configurar sus carreras políticas.

Esta tesis se estructura en cinco apartados. En el primero se presentan los elementos teóricos necesarios para el estudio del perfil político y la profesionalización de los políticos. El segundo capítulo da cuenta de la metodología utilizada para la recolección, el tratamiento y el procesamiento de la información que se utilizó para estructurar la investigación. En el tercero se presentan los resultados obtenidos relacionados con las características de conformación del Concejo Municipal de San Gil, Santander, entre 2012-2023. Posteriormente, se presenta el perfil político de los concejales del municipio. Y por último en el quinto capítulo, se plantean las principales conclusiones de la investigación a la luz de los objetivos propuestos.

1. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL POLÍTICO

“¡Oh, mirada de Medusa del poder! Quien fijó la vista una vez en su faz, jamás la puede apartar de ella, queda encantado y hechizado. Quien disfrutó una vez el placer embriagador de dominar y mandar, no puede ya renunciar a él” (Zweig, 1994, p. 617).

Movimientos como la denominada “Primavera Árabe”, los indignados en España o las marchas de ríos humanos por las principales ciudades de América Latina traducen, en últimas, un general inconformismo de la población con las instituciones y sobre todo con quienes las representan. Estas repetitivas muestras de desazón en el conglomerado social han motivado la necesidad de investigar e indagar sobre el capital humano que representa el poder político en las instituciones democráticas. De acuerdo con Montaña y Cortés (2014), el malestar generalizado ante las diferentes formas de gobierno ha ocasionado un nuevo enfoque de estudio, el cual se concentra en el político que dirige las instituciones representativas.

En este sentido, dentro de las preguntas que surgen al respecto se encuentran algunas que a manera enunciativa cobran especial relevancia: ¿cuál es el perfil académico o empírico de los políticos que nos gobiernan?, ¿cuál es su forma de ingreso o inicio en la vida política? y ¿qué factores influyen en la conformación de la élite política? Si las instituciones democráticas se presumen como puras y casi perfectas, el problema necesariamente debe estar en quienes las regentan, parece ser otra vez el dilema que avoca y discurre la ciencia. Desde la Antigüedad hasta principios de la Edad Moderna, diversos autores como Aristóteles, Séneca, Cicerón, Plutarco y Maquiavelo exploraron sobre las calidades y virtudes del hombre que se dedicaba a la actividad política. Sin embargo, estos análisis se realizaron desde una perspectiva idealista y ajena a cualquier estudio comparado. De otra parte, el enfoque primordial de la ciencia política en las últimas décadas se ha concentrado en las instituciones políticas y las reglas de juego de la democracia, dejando de lado a las personas, quienes son en últimas las que regentan dichas instituciones y compiten por el voto organizados en partidos políticos. Este nuevo interés por la calidad y los atributos personales de quienes son los encargados de construir y generar políticas públicas permite desentrañar los orígenes y las posibles motivaciones que impulsan a las personas a desempeñar el conocido oficio de político.

Investigar sobre los políticos es una necesidad no sólo de la Ciencia Política sino también de otras áreas de las ciencias humanas, dado que, de acuerdo con Montaña y Cortés (2014), el

descontento ante la democracia ha provocado que el estudio del capital humano que dirige las instituciones representativas cobre relevancia. En este sentido, dentro de las preguntas que surgen al respecto se encuentran: ¿cuál es el perfil de los políticos que gobiernan?, ¿cómo se configuran las trayectorias o carreras políticas?, ¿qué factores influyen o inciden en la conformación de la élite política?, ¿qué tan profesionalizado está el ejercicio político?

Para responder esos interrogantes, se hace necesario en primera instancia entender los principales conceptos relacionados con el ejercicio de la política. Uno de ellos es el de *élite política*. La teoría de élites es tan antigua como la misma idea de la lucha de clases propuesta por el marxismo, solo que en sus orígenes no fue tan aceptada, debido a que los principales exponentes de esta teoría (Pareto, Mosca, Michels) se veían un tanto pesimistas sobre la interpretación de la sociedad, toda vez que para ellos el socialismo era una utopía y la democracia estaba en decadencia.

Uriarte (1997) explica las causas que influyeron en que durante muchos años la teoría de élites no gozara de buena reputación. En primer lugar, el efecto de los padres fundadores, Marx tenía mejor imagen que Pareto. En segundo lugar, el efecto de la ideología, Pareto estuvo muy cerca en su teoría con el fascismo. En tercer lugar, la terminología, Pareto otorga connotaciones positivas al término de élite y tiene menos capacidad para abarcar las categorías sociales que el de clase del socialismo. Por último, el descuido público, en el Marxismo la clase trabajadora se dibuja como activa y era capaz de cambiar su destino, diferente a la no-élite.

La teoría de élites tuvo un difícil comienzo, postulados tales como que la sociedad está dividida entre minorías poderosas y grandes masas influidas por esas minorías, o la de Pareto que sostiene que hay dos estratos de población, el estrato inferior o la clase no selecta y el estrato superior o élite, que a su vez se divide en dos, la clase selecta de gobierno y la de no gobierno (Uriarte, 1997), fueron asociadas a la superioridad de raza y, por lo tanto, cercanas al fascismo.

No obstante, con el correr de los años se realizaron una serie de trabajos en los cuales sus autores claramente mostraron que el concepto de élites se alejaba notoriamente del concepto de superioridad racial, teniendo una connotación más aterrizada a la realidad de la sociedad, es decir, élite política, élite económica, élite cultural o intelectual, razón por la cual fue teniendo mayor aceptación.

En este sentido, la elite política entra en escena y se convierte en objeto de estudio de la Ciencia Política, Uriarte (1997), citando a Mosca (1884), se refiere a la élite política como “esa

minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública, a la que la mayoría le entrega de buen o mal agrado la dirección” (p. 258). Así las cosas, el concepto de élite política es en cierta forma restringido o condicionante en su esencia, toda vez que se limita a los líderes más importantes del país y podría en cierta forma dejar por fuera a los políticos locales. En tal sentido, y para efectos de la presente investigación, se hará referencia a la *clase política*, puesto que es un término más amplio. El debate teórico en torno a este tema es más extenso, pero el objeto de la presente investigación es mostrar las características de perfil y carrera política, elementos necesarios para identificar el grado de profesionalización de la actividad política.

En consecuencia, conociendo los detalles de los perfiles políticos, la construcción de las carreras políticas y la influencia de los partidos políticos en las democracias actuales se puede contar con un marco de referencia para hacer estudios sobre el grado de profesionalización de la política. De igual manera, se puede hacer análisis de las subjetividades de las políticas públicas a nivel departamental o nacional, dado que, la construcción de dichas políticas está en manos de las personas que son elegidas para gobernar y si ellos no cuentan con la preparación o la experiencia suficiente, los resultados pueden no ser tan positivos como esperan los electores.

El recorrido de un individuo desde que tiene su primer acercamiento con la política hasta su ingreso formal es conocido como *trayectoria política*. Una vez, se ingresa a la política y empieza el tránsito por una serie de puestos, ya sean de confianza (públicos o dentro del partido) o de elección popular, permite acumular una experiencia y el acuñamiento de un capital electoral. En este orden de ideas, el estudio de la carrera política supone tres momentos a saber: inicio, desarrollo y final (Alcántara, 2012).

Así pues, existe una variada bibliografía sobre la configuración de las carreras políticas y los factores que intervienen en el proceso, sin embargo, no existe un criterio uniforme al momento de abordarlas (Campomar y Suárez, 2014). Por otra parte, se hace necesario resaltar que, según Botero (2011), las teorías que se han formulado derivan del caso de los Estados Unidos. En este orden de ideas, surge el problema “que los patrones de las carreras en América Latina difieren con el respecto a los patrones que emergen de la literatura que se ha inspirado en el caso del congreso estadounidense” (Botero, 2011, p. 169). En consecuencia, las investigaciones que se han centrado en casos de Latinoamérica han extraído los principales supuestos, adecuándolos y ajustándolos según cada contexto, lo cual también se realizó en la presente investigación.

Ahora bien, para abordar las carreras políticas es necesario identificar cuáles son los factores que intervienen en la configuración de ésta. En principio, se debe tener presente que para toda actividad que desarrolla el ser humano existe una motivación. Las carreras políticas para autores como Schlesinger (1966) se encuentran motivadas por la “ambición”. Según resaltan Campomar y Suárez (2014), citando a Schlesinger (1966), la ambición ejerce un rol importante a la hora de configurar una carrera, dado que, los políticos son actores ambiciosos buscando siempre progresar en sus carreras. En este sentido, según el interés, la ambición se clasifica en: ambición discreta, estática, progresiva y regresiva. “La ambición, a pesar de sus problemas de medición por su capacidad de camuflarse en figuras muy sutiles como la vanidad, ha sido y continúa siendo el principal argumento explicativo por el que alguien entra en política” (Alcántara, 2012, p. 95).

Si bien es cierto que la ambición es un elemento fundamental del ingreso a la política, hay otros factores que simultáneamente ayudan a lograr el objetivo, como lo son: las características sociodemográficas de sexo, la edad, el lugar de nacimiento, la educación, la socialización política, el nivel académico, la ocupación y la vida familiar. Estas variables ayudan a entender cómo un individuo logra iniciar y mantener una carrera política.

En cuanto al sexo, investigaciones realizadas para América Latina, como, por ejemplo, el trabajo de Sánchez (2004), Mosquera (2006), Serna (2005) y, De Sousa y Ranincheski (2003), adelantados en Canarias, Ecuador, Uruguay y Brasil, coinciden en que la presencia de la mujer en cargos de elección popular suele ser escasa. La investigación realizada por Mosquera (2006) sostiene que la mayoría de las mujeres reporta haberse comprometido con la actividad política una vez los hijos estaban en edad para valerse por sí mismos. En tal sentido, se estima que la maternidad condiciona a las mujeres para el ingreso a la política, en razón a que esta tarea implica dedicación de exclusividad (Alcántara, 2012).

En cuanto a la edad, su importancia radica en que permite ubicar el carácter temprano o tardío de la iniciación política, si esta se fija desde las primeras etapas de la vida hay más posibilidades de una carrera sólida, la literatura plantea que a mayor edad más se desincentiva la permanencia en política, toda vez que las expectativas de una carrera larga disminuyen. “La relación entre la edad y la progresividad de la carrera política muestra una tendencia ascendente hasta un punto en el que con los años el político además de perder ambición deja de ocupar puestos de poder relevantes” (Cabezas, 2013, p. 132). Estos dos primeros factores, edad y sexo, “permiten, por un lado, observar

si estos atributos actúan como oportunidades u obstáculos a la hora de acceder a determinados cargos de poder” (Barragán, 2016, p. 13)

En razón al tema educativo, los estudios como el de Uriarte (1997) y el de Alcántara (2012), apuntan a que cursar estudios universitarios aumenta la posibilidad de poder alcanzar posiciones en la elite política. Weber (2011) señala que profesiones como la de los abogados son afines a la política, en tanto, que su función es dirigir con eficacia. Por su parte, Cabezas (2013) presenta una clasificación de las profesiones de los diputados, señalando que hay dos categorías de las profesiones de quienes se dedican a la política, por una parte, están las afines, dentro de las cuales están los abogados, docentes, periodistas y quienes se autodefinen como políticos y, por la otra, las no afines que son el resto.

Sin embargo, el tema académico ha sido más ampliamente trabajado con el fin de determinar si la educación, es sí misma, representa un sinónimo de calidad. Trabajos como el de Rivas, Purificación y Sánchez (2010) sobre la educación como elemento de calidad de los políticos latinoamericanos, afirman que para nada el mayor nivel de educación representa mayor calidad de la política.

Variables como el lugar de nacimiento, el nivel de estudios y la profesión aportan información sobre el capital acumulado y el establecimiento de redes. Según Barragán (2016) haber nacido en la capital de una región o en otra ciudad permite medir dos realidades: (i) si nacer en una ciudad genera ventajas para acceder a puestos de poder y, (ii) si hay correspondencia entre el lugar de nacimiento y el lugar en donde se desarrolla la carrera. Por su parte, la misma autora señala que, el nivel de estudios y la formación de origen dan cuenta del *background* del político. Para Alcántara (2012) la educación es una variable que desarrolla la ambición política, pues diputados con mayor formación académica tiene mayor ambición.

La ocupación es otra variable que influye de forma determinante en la ambición de los individuos, Montañó y Cortés (2014), citando a Galasso y Nachinni (2009), resaltan la importancia del éxito profesional alcanzado antes de entrar en los partidos, en especial, cuando la ocupación o carrera ha sido exitosa. “La trayectoria ocupacional del individuo antes el ingreso al mundo político, es una dimensión de análisis, relevante para comprender tanto la posición social ...” (Serna, 2005, p. 19), como el entramado de relaciones sociales que a largo plazo se convertirán en su capital electoral.

La suma de las variables expuestas, más la ambición, es lo que permite a un individuo inclinarse por su interés de ingresar a la vida política, sin embargo, existen factores externos que permiten que las condiciones antes expuestas logren su cometido. Por un parte, la institucionalización de los partidos como agentes de reclutamiento tienen en cuenta variables, como edad, nivel académico y nivel económico a la hora de interesarse en un individuo (Alcántara, 2012). Es de anotar que, para el caso latinoamericano, los partidos han ido perdiendo ese papel preponderante que otrora tenían cuando se trataba de reclutar. Según Cordero y Funk (2011) el descrédito de los partidos es un fenómeno de transformación institucional, ha dado paso a que otras organizaciones cumplan el papel reclutador. Al respecto, Alcántara (2012) sostiene que “en algunos países desempeñan cierto papel como electorado otras instancias como los “tanques de pensamiento” agrupaciones empresariales, organizaciones sindicales, medios de comunicación...” (Alcántara, 2012, p. 111).

Una condición de significativa repercusión en el inicio y posterior desarrollo de las carreras políticas es el papel que juega tener familiares en política. Autores como Saldaña (2014) y Montaña (2013) sostienen que tener familiares en política representa una condición que facilita su ingreso a ella. Alcántara (2012) afirma que “en términos de promedio de la región se sitúa en torno a la mitad de los diputados con familiares en política” (p. 118).

En suma, todos los aspectos mencionados hacen parte del proceso de socialización política de los individuos. En ese sentido, para efectos de la presente investigación, se tendrá en cuenta el concepto de *socialización política*, entendido como “el proceso por el que las personas van adoptando las normas, valores, actitudes y conductas aceptados y practicados por el sistema (sociopolítico) existente” (Rodríguez, 1988, p. 134).

Ahora bien, toda carrera política tiene tanto elementos individuales que le permiten acuñar poco a poco un capital electoral, como elementos institucionales de entrada. Según Alcántara (2017) “cualquier individuo que entra en política tiene un capital que procede de cinco fuentes que no solo no son excluyentes, sino que pueden ser aditivas” (p. 194). La primera, tiene que ver con la adscripción a un partido, que genera gracias a la militancia política un capital electoral. La segunda, tiene que ver con la formación adquirida y la experiencia laboral, toda vez que le da cierta experiencia que abre la puerta de la política. La tercera, está asociada a la popularidad que pueda tener el individuo, gracias a la exposición social. La cuarta, tiene que ver con el legado familiar,

que proveen una serie de elementos como contactos y redes sociales que le facilitan el ingreso y mantenimiento de una carrera política. Y la última, está asociada a la capacidad económica, que le permiten financiar una campaña electoral (Alcántara, 2017).

Para categorizar el desarrollo de una carrera, autores como Saldaña (2014) han utilizado los postulados de Morgenstern y Siavelis (2008), en los que resaltan que las carreras políticas en su mayoría siguen dos cursos, por un parte, las *carreras de tipo estático*, que se presentan cuando se mantienen en un escaño por más de un periodo y, las *progresivas*, cuando se sigue una trayectoria ascendente ganando escaños cada vez de mayor importancia. Saldaña (2014) identificó en Chile que, además de los dos modelos anteriormente expuestos, se aprecian dos nuevos tipos de carrera, como son la *regresiva* y la *no lineal*. La primera, hace referencia a cuando la carrera empieza a descender, por lo tanto, se obtienen escaños cada vez de menor importancia. La no lineal hace referencia a las carreras que se mueven en diferentes cargos sin tener un orden lógico, es decir, pueden iniciar en un cargo nacional y después obtener uno subnacional. Por otra parte, tenemos la categoría de *tipo lineal*, propuesta por Schlesinger (1966) y Mayhew (1974), que se configura cuando “los políticos se eligen para un cargo, se quedan en dicho cargo varios periodos consecutivos y luego avanzan a un cargo de mayor jerarquía” (Botero, 2011, p. 169).

Por último, en cuanto a la profesionalización del ejercicio político, este tema ha sido abordada por autores como Weber (1919), quien plantea en su conocido texto “La política como vocación” los principales elementos a la hora de abordar la profesionalización del ejercicio político. En tal sentido, lo primero que debemos tener en cuenta es que Weber (1919) señala que “o se vive ‘para’ la política o se vive ‘de’ la política. La oposición no es en absoluto excluyente. Por el contrario, generalmente se hacen las dos cosas, al menos idealmente y, en la mayoría de los casos, también materialmente” (p. 5).

En resumen, lo que Weber (1919) plantea es que alguien que está en política debe dedicar todo su tiempo para la labor de la política y debe recibir una remuneración que le permita vivir sin tener que hacer otra cosa más. Señala que existen tres tipos de categorías para los políticos: (i) los *políticos ocasionales*, que son aquellos que alternan su vida política con otras actividades; (ii) los *políticos semiprofesionales*, refiriéndose a quienes dedican su vida a la política, pero no viven de ella y, (iii) los *políticos profesionales*, que son aquellos que viven para la política y de la política.

Sartori (1999) señala que un *político profesional* es aquel que dedica de manera estable a la política y la *profesionalización* es el proceso mediante el cual se adquieren cualidades para la práctica política. En este orden de ideas, clasifica los políticos como no profesionales, semiprofesionales y profesionales. Los no profesionales son aquellos que se dedican a la industria, tienen una personalidad muy cultural, es decir, para quienes la política es una vocación y no una ocupación en el sentido económico del término. Los semiprofesionales son aquellos que no tienen una carrera de partido, quienes poseen una profesión privada. Y, por último, los profesionales son aquellos que ya no pueden regresar a una profesión civil (Sartori, 1999, p. 202).

Para Straus (2002), citado por Cabezas (2013), los políticos son aquellas personas que compiten por obtener cargos de representación popular. Straus (2002), identifica cuatro tipos de políticos: los amateurs puros, los semi-amateurs, los semiprofesionales y los profesionales. Resalta, además, que los políticos profesionales son “aquellos que tienen una larga trayectoria ganando elecciones y sirviendo en el gobierno” (Cabezas, 2013, p. 57).

Finalmente, se resalta que la profesionalización es un tema que ha sido ampliamente trabajado por la Universidad de Salamanca, España, quienes gracias a un proyecto del profesor Alcántara sobre Élités Parlamentarias ha generado una ola de investigaciones a nivel Latinoamérica. Alcántara (2012) destaca que:

El político profesional (...) posee una vocación que le lleva a querer actuar en la vida pública con la intención de que su acción sea o bien transformadora o mantenedora del *statu quo*. Recibe una determinada remuneración que tiende a cubrir sus gastos vitales y su dedicación propende a ser a tiempo completo. Posee un nivel de conocimientos útiles para el desempeño de su labor que le viene de una formación específica y de la acumulación de experiencia y finalmente desarrolla una carrera más o menos larga. (p. 23)

En el 2012, en el libro “El oficio de político”, Alcántara (2012) revisa el papel de quienes se dedican de forma profesional a la política, es decir, de forma remunerada y de tiempo completo. Busca definir lo que significa ser un político. Para ello, se centra en el político profesional, aquel que se dedica de tiempo completo a esta profesión y cobra por ella, quien “tiene vocación y también una actividad política remunerada” (Alcántara, 2012, p. 23). A lo largo del texto el autor intenta definir lo que significa ser un buen político, destaca elementos tales como la honestidad, la sinceridad y el sentido de lealtad, mencionando la importancia de estas cualidades, pero, así mismo, resaltando que para ser un buen político se requieren elementos técnicos como saber hablar y tener capacidad de negociación, como también la posibilidad de entender problemas y el conocimiento

de la historia de su país. En su texto, el autor desarrolla temas como la relevancia de los estudios políticos, la carrera política, la importancia de la rendición de cuentas, el sesgo profesional de la política, por último, centra su atención en el estudio de diecinueve (19) carreras políticas en Latinoamérica.

En la misma línea Cabezas (2013), también de la Universidad de Salamanca, estudió la profesionalización de las élites legislativas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú entre los años de 1997 y 2010, definiendo la profesionalización como el “proceso mediante el cual un político desarrolla su actividad política, de tal forma que dicha actividad se convierte en una práctica habitual, en su fuente exclusiva (o al menos principal) de recursos y en su ámbito de especialización” (Cabezas, 2013, p. 18). Específicamente, indagó sobre el grado de profesionalización de los diputados, las diferencias y semejanzas existentes entre los países hispanoamericanos estudiados, así como los cambios acaecidos en materia de profesionalización de los parlamentarios en la región.

Por su parte, Romero (2005) investigó la profesionalización de la élite política administrativa en Chile entre 1990 y 2004, considerando variables como sexo, edad y militancia por cada gobierno. Además, realizó un análisis del mantenimiento a través de la permanencia y la circulación de las personas en cada cargo. También presentó información del recorrido de las personas de acuerdo con el cargo, teniendo en cuenta la rotación por gobierno. Finalmente, concluyó sobre la profesionalización y el perfil de los personeros públicos que se mantuvieron durante los tres gobiernos de la Concertación.

Para el caso de Centroamérica el estudio del liderazgo y la profesionalización del político ha comenzado a convertirse en una preocupación a nivel nacional. México es uno de los pocos países democráticos en el mundo que prohíbe la reelección inmediata de sus legisladores. La adopción de esta medida obedece a la herencia histórica, hoy ya superada, de un sistema autoritario y de centralización del poder en un solo partido y, particularmente, en manos del jefe del mismo, quien ostenta además el cargo de presidente de la República.

Valencia (2009) señala en su estudio que este esquema genera falta de profesionalización en el legislativo impidiendo la formación de políticos especializados, de carrera y dedicados de manera exclusiva a su actividad. La autora concluye que esta falta de profesionalización fomenta la pérdida de información, la poca continuidad de los programas y un escaso control político al

ejecutivo. El análisis realizado por la investigadora nos permite visualizar la importancia de la profesionalización de la actividad política y qué tan importante es que el modelo democrático permita dentro de las normas de juego, que se puedan consolidar la carrera u oficio de político.

1.1. El estudio del político a nivel subnacional

En general, son escasos los estudios realizados en América Latina y los pocos que existen, en su gran mayoría, apuntan a indagar sobre los políticos de relevancia nacional, es decir, sobre quienes integran y conforman los parlamentos o congresos. Existe un claro vacío sobre la investigación de la profesionalización del político a nivel local, dejando de lado a las entidades territoriales que son las organizaciones encaminadas a solucionar de manera directa y en primera instancia los problemas de los ciudadanos.

El municipio es el escenario geográfico donde fluye y discurre el diario acontecer del ciudadano, allí ocurre su primer y único contacto con la burocracia estatal en la gran mayoría de los casos. De otra parte, la temática de los estudios se concentra en la profesionalización de la función pública como tal, situación un poco ajena al objeto del presente trabajo y en la profesionalización de quienes detentan cargos en el sector público diferentes a los elegidos por el voto popular, como en el caso de Martínez (2009). Esta perspectiva corresponde más a un análisis de las características intrínsecas de la función pública, que al estudio particular de la figura del político como resultado de procesos democráticos de elección.

En México, Martínez (2016) en su estudio titulado "Profesionalización de los funcionarios públicos en el municipio de Atlautla, México, en periodo: 2013-2015" encontró que la profesionalización en la administración pública de Atlautla refleja una falta de conocimientos, perfiles inadecuados, baja experiencia administrativa y escaso nivel académico. Este bajo perfil generalizado del funcionario es determinante y conlleva a que no exista un servicio público de calidad. Concluye, además, que las prácticas políticas clientelares de despotismo, amiguismo y compadrazgo siguen siendo la principal vía de acceso a los cargos públicos en dicho municipio.

Para el caso colombiano, en el nivel territorial, en el departamento de Santander, Fernández y Bonilla (2015) adelantaron una investigación sobre el perfil del liderazgo político, circunscrita a los concejales de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta), donde se concentra más de la mitad de la población del departamento. A través de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la

aplicación de encuestas a los servidores públicos se pudieron establecer diversas características que conforman el perfil político de quienes integran dichas corporaciones administrativas. Esta investigación permitió determinar aspectos como el tiempo que dedica el político a su oficio, su nivel de formación académica, la coherencia ideológica respecto del partido en que milita, sus aspiraciones políticas ascendentes u horizontales, los mecanismos de financiación de sus campañas y la proveniencia de sus ingresos económicos, entre otras cosas. Dentro de las conclusiones se pudo establecer que existe una tendencia a la reelección mayoritaria de los concejales, lo que denota una mayor organización de los partidos políticos y, específicamente, del Partido Liberal en el municipio de Bucaramanga. De igual manera, se pudo constatar que es bastante frecuente el fenómeno de instrumentalización de los partidos políticos, es decir, que, sin importar la ideología de la agremiación política, el candidato o aspirante a elección popular, se afilia a uno u otro partido dependiendo el mayor grado de probabilidad en su elección. Para el caso particular de la capital del departamento, se logró establecer que predominan líderes entre los 50 y los 60 años con varios periodos de permanencia en la corporación y que en ese sentido sería conveniente una renovación política, que diera mayor legitimidad a la institución, erradicando, en consecuencia, prácticas clientelares que vienen deteriorando su imagen.

Seguiedo la misma metodología propuesta por Fernández y Bonilla (2015), Rincón (2018) realizó una investigación sobre el perfil del liderazgo político y la profesionalización de la política en la Asamblea Departamental de Santander, concluyendo la baja participación femenina dentro de la duma departamental, ya que tan solo el 20% de las curules eran ocupadas por mujeres. De igual forma, el estudio muestra que los integrantes de la Asamblea en su mayoría son personas mayores de cincuenta (50) años y con alto perfil académico, debido a que más del 80% de sus integrantes tienen nivel de postgrado. De otra parte, en relación con su lugar de procedencia se destaca que, salvo un miembro de la corporación departamental, todos son oriundos de Santander y provienen en su mayoría de la Provincia de Soto, zona geográfica que aglutina la capital del departamento y su área metropolitana, es decir, el mayor potencial electoral de la región. Ahora bien, respecto de su origen político dos (2) variables determinan en porcentajes similares su ingreso a la actividad política. Como primera actividad de ingreso podemos citar el gremio de empresarios de sectores como el transporte y la religión. La segunda variable de ingreso atañe al factor de parentesco, teniendo en cuenta que provienen de familias vinculadas a la actividad política, donde parientes cercanos por consanguinidad han guiado y orientado su aspiración. En todos los casos

se trata de políticos de oficio, ya que a lo largo de su vida han desempeñado varios cargos públicos, bien sea por nombramiento o por elección popular, motivados en la mayoría de los casos por fines nobles y altruistas.

Por último, Alvarado (2014) estudió la caracterización de los miembros del Concejo Municipal de Barrancabermeja elegidos para el período 2012-2015 desde la perspectiva de la profesionalización de la política, determinando la carrera política de los mismos y otras características que configuran a los servidores públicos de dicha ciudad. Las conclusiones de la labor investigativa se pueden sintetizar en los siguientes puntos: (i) no existe una organización de los partidos políticos en Barrancabermeja y, por esta razón, se impide la concreción de un verdadero proyecto político en la ciudad, que agregue de manera puntual las preferencias y los intereses de los ciudadanos. De hecho, la gran mayoría de candidatos provienen de partidos tradicionales, arropados bajo nuevos partidos o movimientos políticos; (ii) la violencia en el municipio es un factor determinante de la acción política de los electores y candidatos; (iii) hay participación mínima del género femenino en la conformación de la corporación administrativa local; (iv) la gran mayoría de concejales son hombres mayores de cuarenta (40) años, con un grado promedio de educación universitaria y algunos con formación de postgrado en profesiones disímiles, que suelen pertenecer a asociaciones de carácter obrero y religioso, las cuales están ligadas con la dinámica económica de la ciudad como consecuencia del auge de la industria petrolera, destacándose la insuficiencia generalizada de un segundo idioma; (v) se trata de políticos que no presentan dedicación exclusiva a su actividad administrativa, pues en su gran mayoría tienen actividades laborales o productivas alternas al ejercicio de su función como servidores públicos y; (vi) su desempeño se ejerce básicamente en función de la capacidad de negociación con el alcalde, pues la producción de proyectos de acuerdo municipal presentados por iniciativa de un corporado es bastante irrisoria.

Esta breve descripción teórica sobre élites políticas, carreras políticas, perfil político y profesionalización de la política, así como la descripción general de los estudios que en torno al tema se han desarrollado en América Latina y Santander dan cuenta de la necesidad de continuar ahondando en este tipo de investigación en aras de comprender al político local.

2. ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentará el diseño metodológico definido para el desarrollo del proyecto, indicando el tipo de investigación, los objetivos, las dimensiones de análisis, los instrumentos de recolección de información y el marco de procesamiento y análisis de información utilizado para obtener las respuestas a los interrogantes que la motivaron.

2.1. Tipo de la investigación

La investigación es mixta, en la medida en que contempla la utilización de distintas técnicas de investigación, que conjuntamente permiten alcanzar los objetivos propuestos. De esta manera, hace uso de técnicas de recolección de información de tipo cualitativo, como es el caso de la entrevista, pero también analiza información exclusivamente cuantitativa, como la registrada en las bases de datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Así mismo, la investigación se enmarca en los estudios de tipo exploratorio en la medida que el tema de perfil político y profesionalización del político no han sido analizados en el municipio de San Gil, en el departamento de Santander, Colombia. A su vez, es importante señalar que este es un trabajo descriptivo, en tanto pretende decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno investigado. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, sociedades, entre otros.

2.2. Objetivos de la investigación

El objetivo general de esta investigación es analizar las características del Concejo Municipal de San Gil, Santander, durante el periodo 2012 - 2023, a la luz del perfil político y de las carreras políticas de los concejales. Para ello, se definieron tres objetivos específicos. El primero es definir las características generales de la conformación del Concejo Municipal de San Gil, Santander, tras las elecciones de 2011, 2015 y 2019; el segundo es construir los perfiles políticos de los concejales durante el periodo 2012–2023 y; el tercero es identificar la forma como han construido las carreras políticas los concejales electos en el municipio de San Gil,

2.3. Variables de análisis

El desarrollo teórico presentado en el capítulo anterior sirvió de base para la definición de las variables de análisis de la investigación, que para el caso específico son dos: 1) características del

concejo municipal y; 2) perfil político. Para cada una de estas dos variables se plantearon dimensiones e indicadores, tal como puede apreciarse en la Tabla 1:

Tabla 1
Variables, dimensiones e indicadores de análisis

Variables	Descripción	Dimensiones	Indicadores	Fuente
Características del Concejo Municipal	Hace referencia a la conformación partidista del cuerpo colegiado y la participación ciudadana en los procesos electorales para su configuración.	Conformación partidista	Nº de partidos que obtuvieron curules; % de votos obtenidos por cada partido político	Registraduría Nacional del Estado Civil
		Concejales por partido	Nombres y apellidos de los concejales por partido político	Registraduría Nacional del Estado Civil
		Participación electoral	% de participación política del padrón electoral; % de abstención política del padrón electoral	Registraduría Nacional del Estado Civil
Perfil Político	Hace referencia a las características sociodemográficas de los sujetos que integran el cuerpo colegiado, así como de su trayectoria en el sector público y carrera política	Aspectos sociodemográficos	Género, Edad, Nivel educativo	Entrevistas/ archivos del Concejo municipal de San Gil
		Aspectos políticos	Cargos de elección popular obtenidos; Cargos Públicos; Adscripción partidista; Razones de la movilidad partidista.	Entrevistas, Registraduría Nacional del Estado Civil
		Inicio de la carrera política	Edad del ingreso; Experiencia laboral antes de vincularse a la política; Motivación para ingresar a la política; Razones de selección del partido político; Aspiraciones políticas al momento de iniciar la carrera política.	Entrevistas
		Trayectoria política	Familiares en política; Participación en organizaciones sociales, sindicatos, grupos estudiantiles, movilizaciones; Participación en campañas políticas previo a ser candidato (a); contacto para ingresar a la política; Percepción sobre la vida política; Incentivos para permanecer en política; desincentivos para permanecer en la política.	Entrevistas
		Remuneración salarial	Ingresos económicos recibidos por actividades laborales complementarias a la labor como concejal	Entrevistas
		Dedicación temporal a la actividad representativa	Actividades laborales complementarias a la labor como concejal	Entrevistas
Aspiraciones futuras	Cargo político al que aspira; Prioridades de la carrera política con respecto a carrera educacional-profesional y laboral.	Entrevistas		

Fuente: Elaboración de los autores.

2.4. Técnicas de recolección de información

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se utilizaron dos técnicas de recolección de información. Por una parte, se trabajó la técnica documental, en la cual los investigadores buscaron obtener datos contenidos en cualquier tipo de documento realizado por una segunda persona u organismo (Perea, Crespo y Méndez, 2009). De esta manera, se construyeron los perfiles y las

carreras de los concejales con información disponible en bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y en archivos del Concejo Municipal de San Gil que dieran cuenta de aspectos de su perfil, sus carreras políticas y sobre la evolución del capital electoral de cada concejal.

La segunda técnica de recolección de información utilizada fue la producción de datos a través de la entrevista, que para el caso del presente estudio se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2020 de forma telefónica, dada la emergencia sanitaria asociada al COVID-19. El tipo de entrevista aplicada fue la semiestructurada, la cual se “basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.418). Para la entrevista se diseñó un formato con una serie de preguntas estratégicamente definidas susceptibles de modificación durante el desarrollo de la entrevista, a fin de obtener el mayor detalle del perfil y la carrera política de cada entrevistado (Anexo 1).

Las entrevistas se basaron en un guión previamente elaborado que pretendió recuperar la historia de vida de los concejales en el plano político, en ese sentido, los relatos captados tenían una intención: elaborar una memoria personal que hiciera referencia a la forma cómo iniciaron su vida política, cómo la han mantenido, y cuáles son sus expectativas. Igualmente, las entrevistas daban cuenta de dos (2) variables, por una parte, el perfil de cada uno de los entrevistados y, por otra, la reconstrucción de sus carreras políticas.

Para la aplicación de la entrevista se agotaron todos los recursos, se remitió una carta de presentación de la investigación a cada concejal y ex concejal del municipio, durante el periodo de observación, en la cual se explicó el interés académico e investigativo de las entrevistas. Se entregó de manera electrónica la carta a cada integrante de la muestra, en algunos casos vía correo electrónico y en otros por WhatsApp, a fin de que tuvieran plena confianza en que la intención de la entrevista era netamente académica. Pese a ello, se logró entrevistar a veintiseis (26) de los treinta y dos (32) concejales del municipio de San Gil, que fueron electos en 2011, 2015 y 2019. A continuación, se presenta la relación de los concejales, señalando a los que se les pudo realizar la entrevista.

Tabla 2
Concejales electos entrevistados. San Gil, Santander, 2012 - 2023

Nombres y apellidos	Entrevistado	Nombres y apellidos	Entrevistado
---------------------	--------------	---------------------	--------------

Norberto Acevedo Martínez	NO	Edisson Augusto Bayona Rodríguez	SI
Marleny Vesga Becerra	SI	Nilson Neira Triana	SI
Jose Antonio Páez Torres	SI	Juan Carlos Sanchez Rodríguez	NO
Cristian Gerardo Chaparro Jimenez	SI	Herbert Alexis Tibaduiza	SI
Marcela Calderón Granados	SI	Raúl Ardila Muñoz	SI
Jaime Antonio Castañeda Ferrucho	NO	Alexander Díaz López	SI
Juan Antonio Silva Vargas	NO	Carlos Eduardo Burgos Prada	NO
Jose Gregorio Ortiz Perez	SI	Edison Rangel Guerrero	SI
Jorge Enrique Peña Arismendi	NO	Henry Fabián Chaparro Martínez	SI
Henry Chaparro Rincón	SI	Julián Camilo Villar Chacón	SI
Armando Ruíz Villar	SI	Olga Astrid Barragan Roncancio	SI
Henry Robles Torres	SI	Álvaro Bueno Tapias	SI
Nestor Galvis Patiño	SI	Jaime Jimmy García Díaz	SI
Ciro Alfonso Moreno Silva	SI	Randy Sahydd Muñoz Gamboa	SI
Cindy Brissette Vargas Rojas	SI	Juan Carlos Calderón Granados	SI
José Julián Vargas	SI	Pablo Aldair Sarmiento Ayala	SI

Fuente: Elaboración de los autores.

Algunas limitaciones en el proceso de investigación se han debido a la pandemia por el aislamiento social producto del COVID-19, en especial, para el caso de algunos exconcejales mayores de edad que residen en el sector rural o fuera del municipio de San Gil, donde la señal de celular presenta algunas dificultades. Así mismo, el contacto ha sido complejo porque han cambiado de número telefónico, otros no han contestado el celular o han manifestado desconfianza y desinterés en responder la entrevista, a pesar de tener conocimiento previo de que se trata de un ejercicio académico. Algunos exconcejales por sus múltiples ocupaciones producto de su actividad profesional, empresarial y política no fueron fáciles de contactar.

Con dos (2) exconcejales del periodo 2016-2019 se presentó una dificultad adicional, dado que existe una marcada enemistad producto de una denuncia penal formulada por uno de los investigadores ante la Fiscalía General de la Nación por hechos de corrupción que son motivo de investigación por parte de las autoridades competentes, lo cual imposibilitó la aplicación de la entrevista. Sin embargo, se realizó una labor de búsqueda de información en los archivos del Concejo Municipal de San Gil, donde reposan las hojas de vida de los exconcejales del municipio y de donde se logró extraer algunos datos para la investigación.

2.5. Técnicas de procesamiento de información

El análisis de la información comprende dos etapas. En primer lugar, toda la recolección documental consultada en fuentes secundarias se organizó en OneNote de Office a manera fichas de perfil. A continuación, se presenta un ejemplo de las fichas elaboradas.

Nombre: Ciro Alfonso Moreno Silva

Email: misangil@gmail.com

Partido Político: Cambio Radical

Votos obtenidos en elección de 2019: 633

Periodos como concejal: Segundo

Municipio de Nacimiento: Valle de San José

Edad: 39 años

Profesión: Bachiller Comercial, Ingeniero de Sistemas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Trayectoria: Organizador de eventos de entretenimiento y fundador del portal web www.misangil.com, comerciante, fundador de la revista impresa Hecho en Santander Colombia, fundador y 10 años propietario del Restaurante Bar Mi Casa en el municipio de San Gil.

Percepción: para el primer periodo legislativo 2016-2019 recibió aval del exsenador Bernabe Celis Carrillo, para el segundo periodo 2020-2023 Recibió aval del representante a la cámara Ciro Fernández Nuñez.

Por otra parte, la información que se recolectó de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en relación con el número de votos obtenidos por candidato, se tabuló en una hoja de Excel, así como la información recolectada en las entrevistas sobre el perfil y la carrera política.

Una vez organizada la información de las entrevistas, se cruzó con la información documental recolectada, de tal forma que se complementaran. Posteriormente, se analizaron cada una de las dimensiones definidas para concluir en torno al nivel de profesionalización en el Concejo del municipio de San Gil, Santander.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER, 2012-2023

En este capítulo se presentan ciertas generalidades relacionadas con la Corporación Administrativa denominada Concejo Municipal de la localidad de San Gil, Santander, tras las elecciones de 2011, 2015 y 2019. De esta forma, primero se analiza la conformación partidista de la corporación administrativa y luego los niveles de participación electoral, teniendo en cuenta que se trata de servidores públicos que se eligen para un periodo de cuatro años y su designación por el electorado se realiza el año inmediatamente anterior al inicio de sus labores en la corporación. Por esta razón, en diferentes apartes de este estudio se hace referencia indistamente en algunas ocasiones a la fecha de la elección y otras a la fecha que demarca su periodo constitucional de ejercicio de representación.

3.1. Conformación partidista

Según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Concejo Municipal de San Gil, estaba integrado por cinco (5) partidos entre 2012-2015, y seis (6) para los dos (2) periodos posteriores, 2016-2019 y 2020-2023. Cabe destacar que, entre partidos y movimientos políticos fueron nueve (9) agremiaciones las que se presentaron en las diversas contiendas electorales. Sin embargo, las curules otorgadas por electorado en las tres (3) contiendas electorales corresponden en su mayoría a los partidos políticos tradicionales o partidos políticos que tienen su origen en los históricos Partidos Conservador y Liberal.

De las treinta y nueve curules (39) en disputa durante los tres periodos de observación, trece (13) las obtuvo el Partido Liberal y nueve (9) el Partido Conservador, equivalente al 56.4% del total de curules de la corporación entre 2012 y 2023. Las diecisiete (17) curules restantes quedaron repartidas de la siguiente forma: Partido de la U, antes llamado “Social de Unidad”, cinco (5), Cambio Radical cuatro (4), Centro Democrático tres (3) y para partidos o movimientos independientes cinco (5) curules, tres (3) de las cuales se asignaron a movimientos indígenas (Tabla 3).

Esta composición del Concejo Municipal de San Gil nos permite, de acuerdo con la ideología partidista, ubicar a la corporación administrativa como cercana a los proyectos políticos de centro derecha, pues treinta y cuatro (34) de las curules dispuestas para el periodo 2012-2023 fueron adjudicadas a los partidos tradicionales y sus derivaciones.

Vale la pena destacar que el partido político mejor posicionado durante los tres periodos electorales fue el Partido Liberal Colombiano, que ha mantenido sus cuatro (4) curules durante los tres (3) procesos electorales. De igual forma, el Partido Centro Democrático, fundado en 2013 por Álvaro Uribe Vélez, logró en la primera contienda de orden local en la que entró en disputa (2015) hacerse a una curul e incrementar su participación a dos (2) tras las elecciones de 2019.

Como hecho curioso, que confirma la instrumentalización de los partidos o movimientos políticos con claros fines electorales, se observa que, en San Gil, un municipio sin presencia en su territorio de resguardos o comunidades indígenas, la Alianza Social Indígena (ASI) para el año 2015 obtuvo una (1) curul, y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) dos (2) escaños en las elecciones de 2019.

Por su parte, el gran perdedor del protagonismo en el balance político del municipio ha sido el Partido Conservador, que pasó de cuatro (4) curules en los comicios de 2011 a dos (2) en los de 2019 y, los partidos y movimientos alternativos a los tradicionales tuvieron una baja relevancia durante los dos (2) primeros periodos de observación, puesto que solo hasta el año 2019 las iniciativas independientes obtuvieron tres (3) curules a través del MAIS y la “Coalición Todos Somos San Gil”, una alianza de tres partidos alternativos (el Polo Democrático, la Alianza Verde y Colombia Humana), lo que demuestra que los electores sangileños aún siguen prefiriendo opciones tradicionales e institucionalizadas.

Tabla 3
Conformación Concejo de San Gil, Santander, 2012 - 2023

Partido o movimiento político	2012-2015		2016-2019		2020-2023	
	Curules	Votos	Curules	Votos	Curules	Votos
Partido Liberal	4	6053	4	5726	5*	7223
Partido Conservador	4	5759	3	4460	2*	4037
Partido Cambio Radical	2	3611	1	2632	1	2486
Partido Social de Unidad Nacional	2	3490	3	4405		
Partido de Integración Nacional	1	2179				
Centro Democrático			1	2080	2	3980
Alianza Social Independiente			1	2398		
Movimiento Alternativo Indígena y Social					2	2997
Coalición Todos Somos San Gil					1	1518

* Dada la disposición del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018, la candidata que quedó en segundo lugar a la Alcaldía Municipal de San Gil, perteneciente al Partido Conservador (Lina Barrera Rueda), aceptó la curul en el Concejo Municipal de San Gil y desplazó al concejal número cinco del Partido Liberal. Una vez posesionada como concejala de San Gil, Lina Barrera Rueda fungió como servidora pública unos meses y presentó su renuncia al cargo. La aceptación de la renuncia ocasionó que ingresara al Concejo Municipal nuevamente quien había obtenido la última curul, la cual correspondía al Partido Liberal en cabeza de José Julián Vargas. Por esta razón, el Partido Liberal cuenta en la actualidad con cinco (5) concejales y el Partido Conservador con dos (2).

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la Tabla 3 se observa que en las elecciones de 2011 el 77,5 % del total de votos se concentraron en cuatro (4) partidos (Liberal, Conservador, Cambio Radical y Partido Social de Unidad), mientras que el 14,3 % restante se distribuyó en cinco (5) partidos y movimientos (Partido

de Integración Nacional, Partido Alianza Verde, Polo Democrático, Movimiento Mira y el Movimiento Inclusión y Oportunidades). En las elecciones del año 2015, la situación no varió de forma sustancial, sin embargo, se destaca un “nuevo” partido político denominado Centro Democrático, que representa una opción más hacia la derecha del espectro político que la que tradicionalmente represento el Partido Conservador. En estas elecciones los partidos tradicionales, sumados al Centro Democrático, obtuvieron un 70% de la votación, mientras que el 22% se disgregó en seis (6) partidos y movimientos sociales (Opción Ciudadana, Alianza Verde, Mais, Polo Democrático y otros). Finalmente, en las elecciones de 2019, la situación de los partidos tradicionales se ve afectada, pues obtuvieron el 65% de la votación, perdiendo entre 2011 y 2019, el 12% del capital electoral. Cabe resaltar que, para las elecciones de 2019 empezó a regir el artículo 25 de la Ley 1909 de 2018, razón por la cual el Partido Conservador obtuvo su tercera curul, después de que su candidata a la Alcaldía que ocupó el segundo lugar aceptará la curul en el Concejo Municipal. Sin embargo, a la fecha de elaboración de este trabajo, la concejal había renunciado a su curul, que fue reasignada al Partido Liberal, según la cifra repartidora.

3.2. Concejales por partido

Si concentramos la atención en los políticos que al interior de cada uno de los partidos ganaron las curules, podemos observar que la conformación por género demuestra el predominio de los hombres en esta corporación política. De igual forma, se evidencia que existe un alto índice de alternancia, por cuanto treinta y dos (32) personas ocuparon las treinta y nueve (39) curules que estaban en disputa en los comicios de 2011, 2015 y 2019. La mayoría de los concejales ejercieron durante un periodo y retornaron a sus actividades privadas, tras renunciar a las aspiraciones políticas o perder la contienda electoral de reelección, como veremos más adelante, a excepción del concejal José Gregorio Ortiz del Partido Liberal, que fue electo en los tres (3) periodos y de Norberto Acevedo Martínez, Cristian Gerardo Chaparro Jiménez, Ciro Alfonso Moreno Silva, Cindy Brissette Vargas Rojas y José Julián Vargas, que fueron electos en dos (2) periodos (Tabla 4). Este elevado nivel de alternancia impide la profesionalización del político en sus actividades administrativas de índole municipal, afectando el desarrollo de la corporación ante la falta de experiencia de la mayoría de sus integrantes.

Tabla 4
Concejales por partido. San Gil, Santander, 2012 - 2023

Concejales	Partido o Movimiento	Nº Periodos	Años
Norberto Acevedo Martinez	Conservador	2	2012-2019

Marleny Vesga Becerra	Conservador	1	2012-2015
Jose Antonio Paez Torres	Conservador	1	2012-2015
Cristian Gerardo Chaparro Jiménez	Conservador	2	2012-2019
Marcela Calderón Granados	Cambio Radical	1	2012-2015
Jaime Antonio Castañeda Ferrucho	Cambio Radical	1	2012-2015
Juan Antonio Silva Vargas	PIN	1	2012-2015
Jose Gregorio Ortiz Pérez	Liberal	3	2012-2023
Jorge Enrique Peña Arismendi	Liberal	1	2012-2015
Henry Chaparro Rincón	Liberal	1	2012-2015
Armando Ruiz Villar	Liberal	1	2012-2015
Henry Robles Torres	Social De Unidad Nacional	1	2012-2015
Nestor Galvis Patiño	Social De Unidad Nacional	1	2012-2015
Ciro Alfonso Moreno Silva	Cambio Radical	2	2016-2023
Cindy Brissette Vargas Rojas	Conservador	2	2016-2023
José Julián Vargas	Liberal	2	2016-2023
Edisson Augusto Bayona Rodríguez	Liberal	1	2016-2019
Nilson Neira Triana	Liberal	1	2016-2019
Juan Carlos Sánchez Rodríguez	Social De Unidad Nacional	1	2016-2019
Herbert Alexis Tibaduiza	Social De Unidad Nacional	1	2016-2019
Raul Ardila Muñoz	Social De Unidad Nacional	1	2016-2019
Alexander Díaz López	Alianza Social Independiente	1	2016-2019
Carlos Eduardo Burgos Prada	Centro Democrático	1	2016-2019
Edison Rangel Guerrero	Centro Democrático	1	2020-2023
Henry Fabián Chaparro Martínez	Centro Democrático	1	2020-2023
Julián Camilo Villar Chacón	Conservador	1	2020-2023
Olga Astrid Barragán Roncancio	Coalición Todos Somos San Gil	1	2020-2023
Álvaro Bueno Tapias	Liberal	1	2020-2023
Jaime Jimmy García Díaz	Liberal	1	2020-2023
Randy Sahydd Muñoz Gamboa	Liberal	1	2020-2023
Juan Carlos Calderón Granados	Movimiento Alternativo Indígena y Social	1	2020-2023
Pablo Aldair Sarmiento Ayala	Movimiento Alternativo Indígena y Social	1	2020-2023

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Si bien no se observa la conducta de transfuguismo político dentro de los concejales de San Gil, tampoco se observa una perfecta disciplina de partido, en el que las organizaciones políticas incentiven el nivel permanencia y la continuidad en la aspiración de los diversos candidatos durante los periodos electorales de 2011, 2015 y 2019. De los trece (13) concejales electos para el periodo 2012 -2015, tan solo ocho (8) (61%) se inscribieron en la contienda electoral del año 2015, con el fin de continuar desempeñándose como concejales en el periodo 2016-2019; de esos ocho (8)

aspirantes a la reelección, tan solo tres (3) obtuvieron una (1) curul. Igual situación se presentó en las elecciones de 2019, por cuanto de los trece (13) concejales electos en el año 2015, solo nueve (9) aspiraron a continuar en la corporación. Podemos concluir que, durante el periodo de tiempo analizado, el 35% de los integrantes del Concejo de San Gil no mantuvieron interés de continuar con su carrera política.

Este aspecto es preocupante y constituye un serio problema, teniendo en cuenta que el porcentaje de renovación durante cada periodo constitucional es bastante alto. De trece (13) concejales electos, entre ocho (8) o nueve (9) (61-69%) son concejales nuevos, es decir, llegan a conocer la corporación y su manejo administrativo en cada periodo. La falta de experiencia y continuidad en el ejercicio de la función como concejal, termina afectando su desempeño, ya que gran parte del tiempo se dedican a conocer la corporación y no a la generación de iniciativas en beneficio de los ciudadanos de la localidad de San Gil. Esta falta de visión, de concebir o asumir la política como un oficio o una profesión genera también, por ejemplo, que de los treinta y dos (32) concejales que han ocupado las treinta y nueve (39) curules tras 2011, 2015 y 2019, solo dos (2) hayan pretendido o al menos intentado ascender verticalmente en el ejercicio de la actividad política. El primer caso corresponde a Norberto Acevedo Martínez, quien luego de ser concejal entre 2012 y 2019, puso su nombre a consideración del electorado departamental al postularse para la Asamblea de manera infructuosa, dada la escasa votación que obtuvo, que no superó los cuatro mil (4.000) votos. El segundo caso corresponde a Cristian Gerardo Chaparro Jiménez, quien intentó aspirar a la Alcaldía Municipal de San Gil, pero vio frustrada su aspiración al no conseguir el aval requerido por el Partido Conservador (Tabla 5).

En el proceso electoral de autoridades locales de San Gil se ve reflejada la influencia del poder nacional. El partido político que ejerce la Presidencia de la República logra movilizar parte del electorado, sin constituirse como mayoría. Para el caso de las elecciones del año 2011, el naciente Partido de la U, denominado en aquel entonces así por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, obtuvo dos (2) curules cuando aún se sostenía el maridaje Uribe - Santos. En las elecciones del año 2015 el partido que modificó su nombre por el de Partido Social de Unidad (PSU) y cuya cabeza visible era el Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón, obtuvo tres (3) curules en el Concejo de San Gil. Finalmente, en las elecciones del año 2019, el PSU afectado por las rencillas

de Uribe y Santos, no obtuvo ninguna curul en la corporación, por el contrario, el partido del gobierno nacional, Centro Democrático, obtuvo dos (2) curules.

Tabla 5
Aspiración política, concejales San Gil, Santander, 2012 - 2023

Concejales	2011			2015			2019		
	Cargo	Votos	Partido o Movimiento	Cargo	Votos	Partido o Movimiento	Cargo	Voto	Partido
Norberto Acevedo Martínez	Concejal	624	Conservador	Concejal	554	Conservador	Aspiró a la Asamblea		Conservador
Marleny Vesga Becerra	Concejal	527	Conservador	Aspiró al concejo	19	Conservador	No aspiró		
José Antonio Paez Torres	Concejal	835	Conservador	Aspiró al concejo	196	Conservador	No aspiró		
Cristian Gerardo Chaparro Jiménez	Concejal	606	Conservador	Concejal	509	Conservador	Precandidato a la alcaldía, no obtuvo aval		
Marcela Calderón Granados	Concejal	494	Cambio Radical	No aspiró			No aspiró		
Jaime Antonio Castañeda Ferrucho	Concejal	814	Cambio Radical	No aspiró			No aspiró		
Juan Antonio Silva Vargas	Concejal	779	PIN	No aspiró			No aspiró		
José Gregorio Ortiz Pérez	Concejal	1145	Liberal	Concejal	772	Liberal	Concejal	944	Liberal
Jorge Enrique Peña Arismendi	Concejal	647	Liberal	Aspiró al concejo	396	Liberal	No aspiró		
Henry Chaparro Rincón	Concejal	834	Liberal	No aspiró			No aspiró		
Armando Villar Ruiz	Concejal	953	Liberal	No aspiró			No aspiró		
Henry Robles Torres	Concejal	471	La U	Aspiró al concejo	393	La U	No aspiró		
Nestor Galvis Patiño	Concejal	615	La U	Aspiró al concejo	119	La U	No aspiró		
Ciro Alfonso Moreno Silva	Aspiró al concejo	311	Cambio Radical	Concejal	745	Cambio Radical	Concejal	633	Cambio Radical
Cindy Brissette Vargas Rojas	Aspiró al concejo	415	Conservador	Concejal	512	Conservador	Concejal	839	Conservador
José Julián Vargas	No aspiró			Concejal	803	Liberal	Concejal	720	Liberal
Edisson Augusto Bayona Rodríguez	No aspiró			Concejal	875	Liberal	No aspiró		
Nilson Neira Triana	Aspiró al concejo	556	Liberal	Concejal	651	Liberal	Aspiró al concejo	405	Liberal

Juan Carlos Sánchez Rodríguez	Aspiró al concejo	751	La U	Concejal	926	La U	Aspiró al concejo	416	La U
Herbert Alexis Tibaduiza	No aspiró			Concejal	713	La U	No aspiró		
Raúl Ardilla Muñoz	Aspiró al concejo	393	La U	Concejal	635	La U	Aspiró al concejo	417	La U
Alexander Díaz López	no aspiró			Concejal	554	ASI	Aspiró al concejo	180	ASI
Carlos Eduardo Burgos Prada	No aspiró			Concejal	457	Centro Democrático	Aspiró al concejo	412	Centro Democrático
Edison Rangel Guerrero	No aspiró			No aspiró			Concejal	650	Centro Democrático
Henry Fabián Chaparro Martínez	No aspiró			No aspiró			Concejal	971	Centro Democrático
Julián Camilo Villar Chacón	No aspiró			No aspiró			Concejal	859	Conservador
Olga Astrid Barragán Roncancio	No aspiró			No aspiró			Concejal	241	Coalición Todos Somos San Gil
Alvaro Bueno Tapias	No aspiró			Aspiró al concejo	628	Cambio Radical	Concejal	994	Liberal
Jaime Jimmy García Díaz	Aspiró al concejo	465	Liberal	Aspiró al concejo	495	Liberal	Concejal	728	Liberal
Randy Salydd Muñoz Gamba	No aspiró			Aspiró al concejo	490	Liberal	Concejal	831	Liberal
Juan Carlos Calderón Granados	No aspiró			No aspiró			Concejal	452	MAIS
Pablo Aldair Sarmiento Ayala	No aspiró			No aspiró			Concejal	546	MAIS

Fuente: Elaboración de los autores con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2011- 2019).

3.3. Participación electoral

Los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil permiten identificar que durante las tres (3) contiendas electorales celebradas en los años 2011, 2015 y 2019 la participación de la ciudadanía se comportó de manera similar que, con relación al número potencial de sufragantes, se ubicó en el promedio de 69%, disminuyendo tan solo un punto porcentual para el año 2019, lo cual es consecuente con las dinámicas de participación a nivel local en Colombia, que suelen ser superiores a las que se registran en los comicios de orden nacional (Figura 1).

El crecimiento del censo electoral también fue relativamente uniforme, pues de 35.329 ciudadanos aptos para votar en el año 2011, para el 2015 se incrementó en unos diez puntos porcentuales y para el 2019 en siete puntos porcentuales. Para los ciudadanos sangileños tienen especial relevancia las elecciones a corporaciones locales, ya que el nivel de participación en el proceso electoral de sus concejales está muy por encima del nivel promedio de participación en las elecciones de carácter nacional, que según datos de la Registraduría para el año 2018 en la elección del Senado de la República participó el 52% del potencial electoral. Ni siquiera la elección presidencial del año 2018, con toda la polarización política que la caracterizó, logró despertar el suficiente interés en los ciudadanos de esta localidad, pues el porcentaje de participación fue del 59%, lo cual demuestra que los intereses del electorado sangileño lo constituye la elección de sus representantes locales, como fuente primaria de autoridad y poder en la municipalidad.

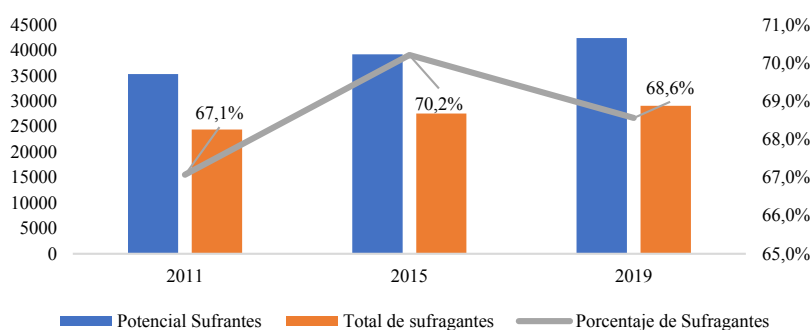


Figura 1. Participación electoral Concejo Municipal San Gil. 2011, 2015 y 2019.
Fuente: Elaboración de los autores con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

4. PERFIL POLÍTICO DE LOS CONCEJALES DE SAN GIL

En este capítulo se presentan las características particulares del perfil político de veintiseis (26) de los treinta y dos (32) concejales que obtuvieron una curul el Concejo Municipal de San Gil, Santander, en las elecciones de 2011, 2015 y 2019. Para ello, inicialmente se relacionan las especificidades sociodemográficas, seguidas de las características políticas que fueron definidas en el apartado metodológico.

4.1. Aspectos sociodemográficos

4.1.1. Género.

Solo hasta el siglo XX se preocuparon los Estados por regularizar y normar la participación de la mujer en los asuntos públicos. Luego de incansables y arduas luchas, las mujeres obtuvieron el derecho al voto y su posibilidad de participación real en el ejercicio de la actividad política. Para el caso latinoamericano la situación no ha sido la mejor, debido a los constantes niveles de conflicto social y la marcada violencia de género, producto en la mayoría de los casos de una enseñanza discriminatoria impartida desde la propia familia, la escuela y la iglesia católica (Massolo, 2003).

Pese a que en Colombia la participación política de la mujer es inferior al promedio mundial, se adoptaron medidas tendientes a incrementar la vinculación de la mujer en espacios decisorios de la administración pública. Mediante la Ley 581 de 2000 se estableció una cuota del treinta por ciento (30%) como mínimo para que las mujeres se desempeñaran en los cargos de máximo nivel del Estado. De igual forma, para el caso de los cargos sometidos al mecanismo de elección popular, la Ley 1475 de 2011 en su artículo 28 consagró que las listas donde se elijan cinco (5) o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta deberán conformarse mínimo con un 30% de uno de los géneros. Sin embargo, estas disposiciones normativas no han alcanzado los resultados esperados y la participación de la mujer en cargos de elección popular sigue siendo limitada en Colombia. Para citar un ejemplo, actualmente tan solo el 12% de las alcaldías del país son lideradas por mujeres.

El Concejo de San Gil no se instituye como un caso excepcional. Durante los tres (3) periodos de análisis se registraron las respectivas listas para elección popular, conformadas por el mínimo porcentual necesario previsto por el legislador, sin embargo, solo cuatro (4) mujeres resultaron electas para un periodo de doce (12) años y la participación promedio de estas no superó el 15%

en la Corporación Administrativa con la elección de Marleny Vesga Becerra del Partido Conservador y Marcela Calderón Granados de Cambio Radical en 2011, de Cindy Brissette Vargas Rojas del Partido Conservador en 2015, quien completa su segundo periodo consecutivo como concejala de la localidad, y de Olga Astrid Barragán Roncancio de la Coalición Todos Somos San Gil, electa en 2019, quien renunció a su curul en octubre de 2020 por motivos personales. Una quinta mujer que ocupó de manera transitoria una curul en el concejo de San Gil fue Lina María Barrera en 2019 tras ocupar el segundo lugar en la elección a la alcaldía del municipio.

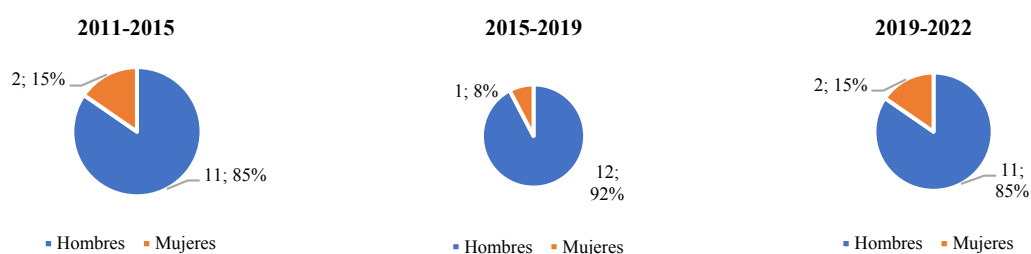


Figura 2. Composición por género del Concejo Municipal de San Gil, Santander, 2012 – 2023
Fuente: Elaboración de los autores con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

4.1.2. Edad.

Revisando la composición del Concejo de San Gil por grupo etario, de acuerdo con la información suministrada en las veintiséis (26) entrevistas respecto a la edad que tenían en el momento en que ganaron la elección, se identificó un Concejo integrado principalmente por jóvenes menores de 30 años (31%) y adultos jóvenes mayores de 30 y menores de 40 años (35%), lo que daría la posibilidad de promover procesos de movilidad política y desarrollo de carrera política. Por su parte, los mayores de 50 años representaron apenas el 8%, con dos (2) concejales: 1) Jaime Jimmy García Díaz, quien obtuvo la curul en 2019 a los 57 años, tras una experiencia acumulada en Juntas de Acción Comunal desde 1997 y; 2) Olga Astrid Barragán, quien obtuvo la curul también en 2019 a sus 65 años, tras trabajar como odontóloga en el Seguro Social entre 1976 y 2001 (Figura 3).

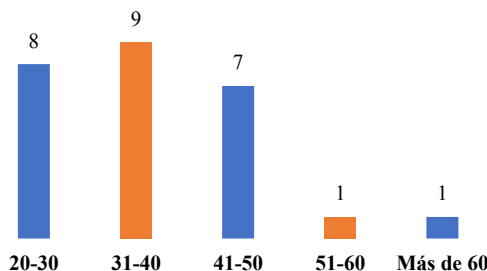


Figura 3. Composición por grupo etario del Concejo Municipal de San Gil, Santander, 2012 – 2023
Fuente: Elaboración propia de los autores.

4.1.3. Lugar de procedencia.

Producto de las entrevistas realizadas a los concejales y exconcejales, se pudo identificar que la gran mayoría son oriundos del municipio de San Gil, Santander, salvo dos (2) de ellos que nacieron en municipios vecinos pertenecientes a la Provincia Guanentina, como es el caso de Ciro Moreno que nació en el Valle de San José y de Edisón Rangel Guerrero nacido en Charalá (Ver Figuras 4 y 5). Así mismo, en el caso del concejal Jaime Castañera Serrucho, que no pudo ser entrevistado, se constató a través de fuentes secundarias, que es oriundo de un municipio del departamento de Boyacá.

Pese a que San Gil es una ciudad turística por excelencia, donde varias personas de otras regiones han emigrado con el fin de establecer negocios de hotelería, restaurantes, turismo de aventura y demás actividades conexas al sector, no se vislumbra a corto plazo la participación en la política local de dichos ciudadanos. Son las personas de la localidad, quienes continúan postulándose para los cargos de elección popular, obteniendo el apoyo del electorado.

4.1.4. Nivel educativo

En cuanto al nivel educativo, se destaca que el 65% de los concejales de San Gil entrevistados son profesionales, incluso diez (10) de ellos cuentan con formación de posgrado (62.5%). Contrario a

esto, tan solo cuatro (4) concejales se encuentran en un nivel educativo inferior que corresponde a



Figura 4. Provincias del departamento de Santander, Colombia



Figura 5. Municipios de la provincia Guantán, Santander.

bachiller y uno (1) solo ostenta el grado de técnico.

Lo anterior, implica que los sangileños han contado con un Concejo Municipal preparado en términos académicos y bastante variado en sus perfiles profesiones, como se evidencia en la Tabla 6, en la que se presenta una relación de las carreras cursadas por los concejales que fueron entrevistados, identificándose que la mayoría son profesionales pertenecientes a distintos campos de conocimiento y cinco (5) de ellos comparten una profesión común al ser administradores de empresas. Esta diversidad de profesiones es favorable para el proceso de toma de decisiones, pues está demostrado que los grupos cognitivamente diversos generan mayor creatividad y un cúmulo de alternativas en las respuestas a los problemas planteados (Linares, 2017).

Tabla 6

Formación profesional de los concejales del municipio de San Gil, Santander

Formación académica	Cantidad
Administración de Empresas	5
Abogado	2
Administración Pública	2
Ingeniero de Sistemas	1
Zootecnista	1
Licenciado en educación física	1
Ingeniero financiero	1
Diseño gráfico	1
Arquitecto	1
Administración de empresas agropecuarias	1
Odontóloga	1

Fuente: Elaboración de los autores

Los perfiles profesionales permiten señalar que el Concejo de San Gil ha contado con concejales formados en áreas del conocimiento afines al ejercicio político, dada la vocación del municipio, como es el caso de abogados, administradores públicos, ingenieros financieros, administradores agropecuarios y administradores de empresas. No obstante, no se evidencia la presencia amplia de abogados que suele ser muy usual en este tipo de cuerpos colegiados, tampoco se han vinculado economistas, ni de politólogos.

Esta afinidad de las carreras profesionales con su ejercicio público se ve reforzada por el campo de conocimiento en el que han realizado sus posgrados. De los diez (10) entrevistados que reportaron contar con estudios de posgrado, la mayoría se ha decantado por programas que les permiten desarrollar de competencias favorables para su ejercicio político como concejales del municipio de San Gil. Cuatro (4) de ellos han cursado Maestrías en Ordenamiento Territorial, Administración Pública, Dirección de Empresas y Ciencia Política, y cinco (5) han cursado especializaciones en temáticas relacionadas con la gestión pública (Tabla 7).

Tabla 7

Formación posgradual de los concejales del municipio de San Gil, Santander

Posgrado	Cantidad
Máster en Dirección de Empresas	1
Maestría en Ordenamiento Territorial	1
Maestría en Administración Pública	1
Candidato a Maestría en Ciencia Política	1
Especialización en Gestión Pública	1
Especialista en Gerencia de Proyectos	1
Especialización en Derecho Administrativo	1
Especialización en Gobierno y Gestión Pública Territorial	1
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría	1
Especialización en Docencia Universitaria	1

Fuente: Elaboración de los autores.

4.2. Aspectos políticos.

4.2.1. Cargos de elección popular.

De los treinta y dos (32) concejales que obtuvieron curules tras las elecciones de 2011, 2015 y 2019, tan solo seis (6) se reelegieron en el Concejo en más de una ocasión, destacándose los casos de José Gregorio Ortiz Pérez, que ha sido concejal durante cinco (5) periodos desde el año 2004; Armando Villar Ruiz y Gelvi Chaparro Rincón durante tres (3) periodos entre 2004 y 2015, y Henry Fabián Chaparro Martínez, Henry Robles Torres y Ciro Moreno en dos (2) ocasiones (Tabla 8).

Salvo los casos enunciados donde se repite curul en el Concejo y el caso particular de Lina Barrera Rueda, quien ingresó de manera transitoria al Concejo Municipal de San Gil para el periodo constitucional 2020 – 2023, por ocupar el segundo lugar en la contienda a la alcaldía municipal, ninguno de los concejales electos para los tres (3) periodos tenía experiencia previa en otro cargo de elección popular. En el caso de Barrera Rueda su experiencia fue como Representante a la Cámara por Santander en el partido Conservador durante el periodo 2010-2018.

Así mismo, se evidencia interés solo de dos (2) de ellos de aspirar a otros cargos de elección popular de mayor envergadura, como el caso de Norberto Acevedo Martínez, quien aspiró a la Asamblea Departamental y Cristian Gerardo Chaparro Jiménez, quien intentó aspirar a la Alcaldía Municipal de San Gil.

Tabla 8

Cargos de elección popular de los concejales del municipio de San Gil, Santander

Nombre y apellidos	Concejo municipal	Periodos	Años	Alcaldía municipal	Asamblea Departamental	Gobernación	Congreso de la República
José Gregorio Ortiz Pérez	San Gil	5	2004-2007 2008-2011 2012-2015 2016-2019 2020-2023	No	No	No	No
Armando Villar Ruiz	San Gil	3	2004-2007 2008-2011 2012-2015	No	No	No	No
Gelvi Chaparro Rincón	San Gil	3	2004-2007 2008-2011 2012-2015	No	No	No	No
Henry Fabián Chaparro Martínez	San Gil	2	2008-2011 2020-2023	No	No	No	No
Henry Robles Torres	San Gil	2	2008-2011 2012-2015	No	No	No	No
Ciro Moreno	San Gil	2	2016-2019 2020-2023	No	No	No	No
Lina María Barrera*	San Gil	1	2020-2023	No	No	No	SI

*Estuvo de manera transitoria en el Concejo, entre el 1 y el 14 de enero de 2020. Luego asumió el Viceministerio del Deporte, en marzo del mismo año.

Fuente: Elaboración de los autores.

4.2.2. Cargos públicos.

Conocer la experiencia laboral de un ciudadano en el sector público es una dimensión de análisis relevante para el estudio del político, en tanto que ayuda a comprender la red de relaciones alcanzadas dentro de la estructura pública, así como determina su experiencia dentro del sector público. La calidad del político no solo se predica de aquellos que son elegidos mediante voto popular, sino también de aquellos funcionarios públicos que se encuentran vinculados al sector en virtud de una filiación o militancia partidista, en empleos públicos diferentes a los de carrera administrativa.

La investigación permitió identificar que el 69% de los concejales entrevistados (17 de ellos), habían tenido experiencia en el sector público y habían ocupado algún cargo público antes de llegar al Concejo de San Gil. Por el contrario, en el caso de Ciro Moreno, Pablo Aldair Sarmiento Ayala, Raúl Ardila Muñoz, Álvaro Bueno Tapias, Henry Robles Torres, José Gregorio Ortiz Pérez, Henry Chaparro Rincón, Edison Augusto Bayona Rodríguez, tuvieron éxito electoral tras la experiencia acumulada en el sector privado (Tabla 9).

Los diecisiete (17) concejales con experiencia previa, en su mayoría la obtuvieron mediante el ejercicio de empleos públicos dentro de entidades tanto del nivel nacional, como departamental y municipal. Se destacan casos como el de Alexander Díaz López, José Antonio Páez y Henry Fabián Chaparro, quienes ejercieron cargos de dirección dentro del municipio de San Gil, desempeñándose como secretarios de despacho del alcalde. No obstante, la mayoría contaba con algún tipo de vinculación en empleos públicos de nivel profesional y administrativo, como es el caso de Alexander Díaz López, quien fungió como técnico agropecuario en la Secretaría de Agricultura; Henry Fabián Chaparro Martínez que fue funcionario de Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (EMPAS) S.A. E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB); Marleny Vesga Becerra que fue inspectora y docente del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Randy Sayd Muñoz Gamboa que fungió como auxiliar administrativo y profesional universitario de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS); Marcela Calderón Granados que fue jefe de facturación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil (ACUASAN) y; Olga Astrid Barragán, pensionada del extinto Instituto de Seguros Sociales.

También es necesario resaltar que la experiencia en el sector público de muchos de los concejales se traduce en la vinculación mediante la figura de contratos de prestación de servicios, tales son los casos de Herbert Alexis Tibaduiza Díaz que fue contratista para el Plan de Ordenamiento Territorial de San Gil, contratista de la Gobernación de Santander y Contratista en EMPAS; José Julián Vargas, que fungió como contratista del Hospital de San Gil y contratista de la CAS y; Cindy Briseth Vargas Rojas y Cristian Gerardo Chaparro que fueron contratistas de la CAS.

Contrario a lo anterior, la experiencia acumulada como concejal en varias ocasiones le permitió a Armando Ruiz Villar ser director del Instituto de Deporte de San Gil, entidad

descentralizada del orden municipal. No obstante, la mayoría de quienes pasaron de manera transitoria por el Concejo Municipal decidieron retornar a actividades privadas.

Tabla 9
Experiencia en cargos públicos de los concejales del municipio de San Gil, Santander

Concejales	Número de Cargos	Municipios	Cargos públicos
Alexander Díaz López	5	San Gil	Técnico agropecuario en la Secretaría de Agricultura, secretario de agricultura encargado, secretario de agricultura, contratista del INPEC
Henry Fabián Chaparro Martínez	5	San Gil	Secretario privado del alcalde.
		Bucaramanga	Contratista INDER Santander, funcionario de la CDMB, funcionario de EMPAS
Marlene Vesga Becerra	5	San Gil	Auxiliar técnico en el sector agropecuario, Profesional universitario en asistencia y transferencia de tecnología, Dirección de la coordinación general de las unidades de asistencia técnica, Corpoagro // Comité de cafeteros departamental
		Chima	Dirección de la coordinación general de las unidades de asistencia técnica, Inspectora docente proyecto nacional de aprendizaje SENA
José Antonio Páez Torres	5	San Gil	Supernumerario de la Contraloría Municipal, Inspector de precios pesos y medidas, Tesorero empresa acueducto y alcantarillado, director de deportes del municipio, secretario privado del alcalde
Jaime Jimmy García Díaz	4	San Gil	Presidente Junta de Acción Comunal, secretario general de ASOJUNTAS
José Julián Vargas	4	San Gil	Promotor de salud- ARS Salud DAR, funcionario ACUASAN - lector de medidores- jefe de facturación, Contratista Hospital San Gil - Gestión documental
		Barrancabermeja	Contratista Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) - Gestión de Archivo
Randy Sayd Muñoz Gamboa	4	San Gil	Auxiliar administrativo Corporación Autónoma Regional de Santander, Profesional universitario Corporación Autónoma Regional de Santander - Sistemas de Gestión Ambiental
		Bucaramanga	Profesional universitario Superintendencia de Servicios Públicos, Auxiliar administrativo Dirección Administrativa de la Rama Judicial departamental
Armando Villar Ruiz	3	San Gil	Supervisor de una empresa de bioorgánicos, director INDER San Gil
Edison Rangel Guerrero	3	Encino	Tesorería municipal, Profesional universitario de la Gobernación de Santander
		Floridablanca	Hospital de Floridablanca
Herbert Alexis Tibaduiza Díaz	3	San Gil	Contratista Plan de Ordenamiento de San Gil
		Bucaramanga	Contratista Gobernación de Santander, Contratista en EMPAS
Marcela Calderón Granados	1	San Gil	Jefe de facturación ACUASAN
Juan Carlos Caderón Granados	1	San Gil	Auxiliar administrativo del Concejo Municipal
Néstor Galvis Patiño Pico	1	Paramo	Registraduría Nacional del Estado Civil
Nilson Neira Triana	1	Envigado	Auxiliar de corporación prestadora de servicios de actualización catastral oficina de catastro
Cindy Briseth Vargas Rojas	1	San Gil	Abogada de apoyo en la Corporación Autónoma Regional de Santander
William Camilo Villar Chacón	1	Bogotá	Contratista
Olga Astrid Barragán	1	San Gil	Funcionaria del Seguro Social
Cristian Gerardo Chaparro Jiménez	1	San Gil	Contratista de la CAS

Fuente: Elaboración de los autores.

4.2.3. Adscripción partidista.

Es importante revisar cuántos concejales han guardado fidelidad al partido en el que iniciaron su carrera política. Es difícil determinar la fidelidad partidista cuando en cada periodo constitucional el Concejo se renueva en un alto porcentaje y varios de los exconcejales deciden retornar a actividades de la esfera privada. No obstante, se evidenció que de los ocho (8) concejales que se

reeligieron, dos (2) de ellos presentaron una fidelidad partidista alta, dos (2) una fidelidad partidista media y cuatro (4) una fidelidad partidista baja (Tabla 10).

Tabla 10
Vinculación partidista de los concejales del municipio de San Gil, Santander

Concejal	Nº de partidos que ha representado	Partidos o movimientos	Nº de elecciones	Fidelidad partidista
Ciro Moreno	1	Cambio Radical	2	Alta
Cristian Gerardo Chaparro	1	Partido Conservador	2	Alta
Armando Villar Ruiz	2	Movimiento Nacional progresista-Liberal-Liberal	3	Media
José Gregorio Ortiz Pérez	3	Movimiento Colombia Viva- Cambio Radical- Partido Liberal-Partido Liberal-Partido Liberal	5	Media
Henry Chaparro Rincón	3	Movimiento participación popular-Convergencia Ciudadana-Partido Liberal	3	Baja
Alexander Díaz López	2	Conservador- ASI	2	Baja
Henry Fabián Chaparro Martínez	2	Partido Liberal-Centro Democrático	2	Baja
Henry Robles Torres	2	Alas-Partido de la U	2	Baja
Pablo Aldair Sarmiento Ayala	1	MAIS	1	Indeterminada
Edison Rangel Guerrero	1	Centro Democrático	1	Indeterminada
Raúl Ardila Muñoz	1	Partido de la U	1	Indeterminada
Jaime Jimmy García Díaz	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
Álvaro Bueno Tapias	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
Herbert Alexis Tibaduiza Díaz	1	Partido de la U	1	Indeterminada
José Julián Vargas	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
Marcela Calderón Granados	1	Cambio Radical	1	Indeterminada
Juan Carlos Caderón Granados	1	MAIS	1	Indeterminada
Néstor Galvis Patiño Pico	1	Partido de la U	1	Indeterminada
Nilson Neira Triana	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
Randy Sayd Muñoz Gamboa	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
Cindy Briseth Vargas Rojas	1	Partido Conservador	1	Indeterminada
Marlene Vezga Becerra	1	Partido Conservador	1	Indeterminada
José Antonio Páez Borges	1	Participación popular	1	Indeterminada
Edison Augusto Bayona	1	Partido Liberal	1	Indeterminada
William Camilo Villar Chacón	1	Partido Conservador	1	Indeterminada
Olga Astrid Barragán	1	Coalición Todos Somos San Gil	1	Indeterminada

Fuente: Elaboración de los autores.

Según lo declarado por los concejales durante las entrevistas y cruzando la información con los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, pudo evidenciarse que algunos concejales iniciaron sus carreras políticas en movimientos diferentes a los partidos tradicionales, como es el caso de Armando Ruiz Villar en el Movimiento Nacional Progresista, José Gregorio Ortiz Pérez en el Movimiento Colombia Viva y Henry Chaparro Rincón en el Movimiento Participación Popular. Sin embargo, con el tiempo y las dinámicas políticas regionales terminaron trasladándose a uno tradicional, como es el caso del Partido Liberal.

Se evidencian también fuertes cambios ideológicos en la adscripción partidista de los concejales, lo que demuestra una instrumentalización de los partidos o movimientos políticos con fines claramente electorales. Como ejemplos se puede señalar el caso de Henry Fabián Chaparro

Martínez, quien inició en un partido de centro izquierda como el Liberal y, posteriormente, se vinculó al Centro Democrático, partido que se encuentra a la derecha del espectro político. Otro caso es el del concejal Alexander Díaz López quien inició en el Partido Conservador y su última militancia fue en la Alianza Social Independiente (ASI)², que es un partido político de posturas de centroizquierda.

No obstante, se encuentran también aquellos que han permanecido fieles a sus partidos de origen, tal es el caso de los concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez y Ciro Moreno Silva, quienes durante su actividad política han militado en un solo partido. Así mismo, se encuentran los que de manera forzosa debieron cambiar del partido ante la desaparición de la plataforma en la que militaban, tal es el caso de Henry Robles Torres, quien inició en el partido Alas Equipo Colombia, de centro derecha, nacido de la fusión de dos (2) partidos políticos colombianos (ALAS y Equipo Colombia), y que terminó posteriormente en el Partido de Unidad, también de la misma vertiente ideológica.

4.2.4. Razones de la movilidad partidista.

Las entrevistas realizadas permitieron identificar que una de las razones que argumentan los concejales para efectuar la movilidad de partido son los cambios en la orientación ideológica y las rencillas políticas que se presentan al interior de estas instituciones políticas. Así mismo, señalan las dificultades para obtener el aval en los partidos que contemplaban como su primera opción para vinculación en política, lo que los llevó a buscar otras alternativas. No obstante, tras demostrar su capital electoral lograron ingresar al partido en el que inicialmente no habían encontrado respaldo.

Para el caso de los concejales del municipio de San Gil, se observa un fenómeno particular y es que quienes obtienen curules por movimientos políticos alternativos, son cooptados rápidamente por los partidos tradicionales, una vez evidencian el potencial electoral que representan. Este es el caso de Armando Ruiz Villar, José Gregorio Ortiz Pérez y Henry Chaparro Rincón, quienes terminaron militando en las filas del Partido Liberal y en las entrevistas argumentaron que iniciaron su participación en política a través de movimientos poco reconocidos, debido a que los partidos tradicionales son organizaciones cerradas y de difícil acceso para candidatos nuevos. También, dentro de las razones para cambiar de partido se señaló la desaparición de los movimientos o

² Este movimiento nació debido a la apertura democrática que tuvo lugar con la Constitución Política de 1991 y fue fundado como un movimiento político bajo la denominación Alianza Social Indígena.

partidos por pérdida de la personería jurídica, como sucedió en el caso de ALAS Equipo Colombia y del Partido Colombia Viva.

A continuación, se presentan las respuestas de los entrevistados:

“Me abrieron las puertas para participar en el Partido Liberal y el primero en el que participé desapareció al perder la personería jurídica”.

“Mi familia siempre ha hecho parte del Partido Liberal, por algunos tropiezos en la política y algunas situaciones tengo la oportunidad hoy en día de hacer parte del Centro Democrático”.

“Me presenté por ALAS Equipo Colombia por la facilidad para ingresar y por ser la única opción que tenía para ser candidato. ALAS Equipo Colombia perdió la personería jurídica, por eso no pude seguir”.

“Como la política es de roscas, no hay espacio para los nuevos, por ese motivo aspiré por movimientos independientes hasta que me abrieron un cupo en el Partido Liberal, gracias al gran apoyo electoral que tenía”.

“En principio el Partido Conservador me cerró las puertas, por eso hice parte de Convergencia Ciudadana. Posteriormente, ya fui bienvenido en el Partido Conservador”.

“Me cambié debido a que el Partido Colombia Viva desapareció. En Cambio Radical no me sentía a gusto por las disputas que habían y, por último, el Senador del Partido Liberal es amigo mío y por eso me postulé con ese partido”.

4.3 . Inicio de la carrera política

En este capítulo se presentan las características particulares de las carreras políticas de los veintiseis (26) concejales del municipio de San Gil, Santander, que fueron entrevistados. Para ello, se describe el inicio de su carrera y la trayectoria política, dimensiones que fueron definidas en el apartado metodológico.

4.3.1. Edad de ingreso a la política.

El ingreso a la vida política es un momento que para algunos de los casos estudiados no es tan claro, dado que, el momento en el que postulan su nombre para un cargo de elección popular es considerado como el momento de inicio formal. Sin embargo, al ahondar en el análisis de las entrevistas, es evidente que la mayoría inicia su proceso político desde años antes de postular su nombre a cargos de elección popular. Es interesante observar que antes de los veinticinco (25) años ingresaron trece (13) de ellos y entre los veintiseis (26) y treinta (30 años) otros seis (6) concejales comenzaron a participar en política. Por lo tanto, el 73% ingresó a una edad joven, lo que les posibilitaba el desarrollo de una carrera política de largo plazo. Solo uno (1) de los concejales indicó que comenzó a participar en política hasta después de los 40 años (Figura 6).

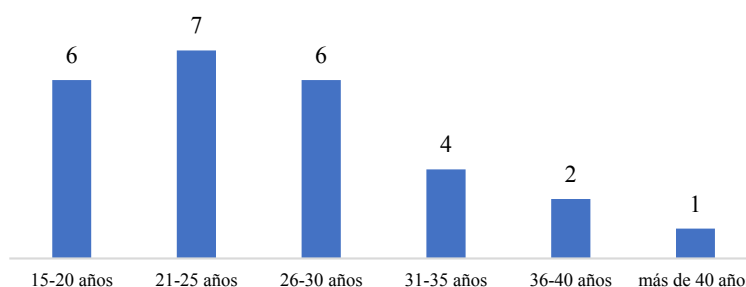


Figura 6. Edad de ingreso a la vida política. Concejales de San Gil, Santander.
Fuente: Elaboración de los autores

4.3.2. Nivel educativo de ingreso a la política.

En este apartado se presenta el nivel educativo que tenían los concejales al momento de comenzar a participar en política, a través de su vinculación activa en organizaciones sociales y/o políticas. Se evidencia que la mayoría de los concejales entrevistados ya eran profesionales o bachilleres (Figura 7).

Si se compara el nivel educativo de ingreso en política con el del momento en que ocuparon el cargo de elección popular, se puede observar que avanzaron en mayores niveles de formación principalmente de posgrado y de técnica, lo cual refuerza la idea que se desarrolló en un apartado anterior, en el que se indicaba que el perfil de los concejales del municipio de San Gil era alto, y soporta un hallazgo importante en términos de lo que significa la preparación académica para el ejercicio de la política, toda vez que, confirma la tesis de Alcántara (2012) y Uriarte (1997), quienes afirman que cursar estudios universitarios aumenta la posibilidad de alcanzar posiciones en la élite política.

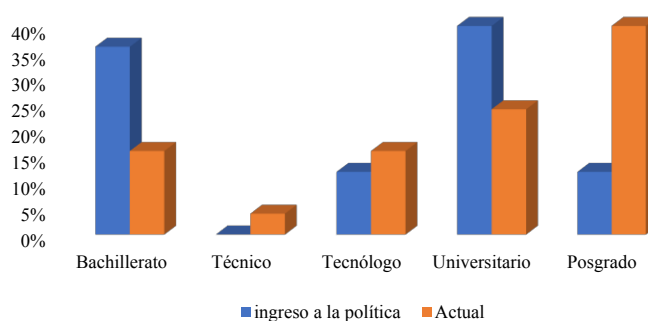


Figura 7. Evolución del nivel académico. Concejales de San Gil, Santander.
Fuente: Elaboración de los autores

4.3.3. Motivaciones para ingresar a la política.

Un grupo importante de concejales indicó que su decisión de ingresar a la política se caracterizaba por su vocación de servicio social y su deseo de ayudar a la comunidad. También, algunos indicaron la influencia de familiares que habían participado en política, lo cual despertó su interés de postularse a cargos de elección popular, pues desde temprana edad habían estado inmersos en el mundo de la política. Así mismo, un grupo de concejales manifestó su deseo de representar los intereses de grupos poblacionales específicos que los motivaron a buscar oportunidades de mejora a través del ejercicio público, dentro de los que se destacan los amigos, el gremio de mercaderes y comerciantes, los campesinos, los profesores, las personas con problemas de drogadicción y los deportistas. El inconformismo frente a la forma en que se atendían las necesidades sociales y se desarrollaba la política en el municipio, asociada a la corrupción y a la ineficiencia, fue la principal motivación de un grupo de concejales para aspirar al cargo de elección popular. Finalmente, se

encuentra un concejal que indicó como principal motivación aspectos relacionados con el ejercicio del liderazgo político (Tabla 11).

Tabla 11

Motivaciones para ingresar a la política. Concejales del municipio de San Gil, Santander

Motivación	Nombre	Motivación
Altruismo social	Alexander Díaz López	Las ganas de servir a la comunidad, siempre ha estado muy vinculado con el sector rural
	Jaime Jimmy García Díaz	Trabajar con la comunidad, trabajar para servirle al pueblo
	Henry Fabián Chaparro Martínez	El gusto y pasión por el trabajo social, por ayudar y estar siempre vinculado con las comunidades
	Henry Robles Torres	Ayudar a la comunidad y ayudar a los amigos
	Marcela Calderón Granados	Colaborar a la comunidad, ser puente con la administración, gestionar obras para el barrio y el municipio
	Nilson Neira Triana	Querer servir, buscar una mejor forma o camino para servir a la comunidad
	Marlene Vezga Becerra	Me encanta el trabajo social, tratar de darle la mano a las personas que me rodean
	Edison Agosto Bayona Rodríguez	Colaboración a la comunidad
	Armando Villar Ruiz	El trabajo social y deporte
	Cristian Gerardo Chaparro Jiménez	Servicio social, siempre me ha gustado estar inmerso en temas sociales, colaborándole a las personas de bajos recursos en sus necesidades
Influencia Familiar	Olga Astrid Barragán	Pensar que podía hacer un servicio mayor para la comunidad en el sector publico
	Henry Fabián Chaparro Martínez	Pertenezco a una familia que siempre ha estado vinculada con la comunidad, desde muy joven hago parte de estos movimientos, de estas campañas y es por eso que hago parte de la política Sangileña
	Cindy Briseth Vargas Rojas	Conexión familiar con la política, lo cual hizo que surgiera un amor y un deseo de ejercer como política
	Randy Sayd Muñoz Gamboa	Mi padre se postulo por primera vez al concejo municipal de San Gil cuando yo tenia 14 años, eso me motivó
Influencia de grupos poblacionales específicos	Juan Carlos Caderón Granados	Impulsado por la familia, mi padre y mi hermana fueron concejales
	Álvaro Bueno Tapias	Las manifestaciones de amigos y conocidos que me impulsaban a ser candidato al concejo desde el año 2015
	José Gregorio Ortiz Pérez	Representar a la comunidad, al gremio de mercaderes, donde labora la familia, donde tengo varios amigos y líderes. Trabajar con la parte rural siempre ha sido un gusto
	José Julián Vargas	Salvaguardar la representación política de un sector importante del cual hago parte, desarrollar lo que se aprendió en la academia y poder ser transformadores o motivadores de un cambio en la democracia de nuestro municipio
	Pablo Aldair Sarmiento Ayala	Para ayudar a personas con problemas drogadicción
Inconformismo	Henry Chaparro Rincón	Cooperativismo, querer trabajar en pro de los comerciantes, del barrio de la sagrada familia
	José Antonio Páez Torres	Fui escogido como representante por parte de un gran número de deportistas, ellos me animaron
	William Camilo Villar Chacón	Hacer un trabajo diferente a la política tradicional, combatir la corrupción
	Pablo Aldair Sarmiento Ayala	El abuso y engaño de las autoridades no puede continuar
	Edison Rangel Guerrero	Buscar el cuidado del erario público para que sea distribuido de una forma eficiente y reducir la corrupción
	Raúl Ardila Muñoz	La reestructuración del municipio, la necesidad de cambio
Liderazgo	Herbert Alexis Tibađuiza Díaz	Poder aplicar el conocimiento de la academia en la realidad publica, para hacerla más funcional
	Néstor Galvis Patiño Pico	Al ver tantas injusticias desatendidas, me propuse hacer cosas buenas por San Gil
	Ciro Moreno	Participar en la toma de decisiones, ejercer el liderazgo y tener reconocimiento social

Fuente: Elaboración de los autores

4.3.4. Razones de selección del partido político de ingreso a la política.

A la hora de tomar la decisión de inscribirse en un partido político de manera formal e iniciar la militancia, el 78,5 % respondieron de manera afirmativa que se habían inscrito en el partido por iniciativa propia, el restante 21,5 % lo hizo por solicitud de amigos o familiares. De lo anterior, se puede inferir que el 78,5% estaba plenamente convencido de canalizar el interés por la política a través de un partido e iniciar una carrera política uniéndose a una plataforma política que satisfacía sus expectativas ideológicas. Sin embargo, vale la pena resaltar que, algunos concejales manifestaron que esta decisión estaba asociada a la posibilidad de obtener el aval del partido, lo cual está estrechamente relacionado con las relaciones políticas.

4.4 Trayectoria política

4.4.1. Familiares en política.

Alrededor del 50% de los concejales entrevistados indicó tener familiares en el ejercicio político. Al respecto, se hace necesario precisar que la mayoría de los familiares vinculados a la política pertenecen al primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad, como es el caso de los padres, hermanos y cuñados; los demás, están ubicados en el tercer y cuarto grado de consanguinidad, tíos y primos respectivamente. El tipo de cargo que han obtenido los familiares de los concejales de San Gil entrevistados ha sido del nivel local, dos (2) alcaldes y once (11) concejales. Así mismo, la mayoría de los familiares ocuparon dichos cargos antes de que los concejales objeto de estudio se posesionaran en sus curules en la corporación administrativa de nivel local (Figura 8), salvo por Marcela Calderón que indicó que tuvo familiares vinculados a la misma corporación antes (padre) y después (hermano) de su elección. Por su parte, Cristian Gerardo Chaparro Jiménez indicó que después de su representación su hermano fue electo. Por su parte, José Julián Vargas y Henry Chaparro Rincón indicaron que mientras ejercían como concejales, otros familiares también ocupaban cargos de elección popular.

Haciendo una revisión detallada de este punto, se encontró que los concejales Henry Fabián Chaparro, Henry Chaparro Rincón, Marcela Calderón Granados, Juan Carlos Calderón Granados, Randy Said Muñoz, Olga Astrid Barragan y Edinsón Augusto Bayona indicaron como antecedente que su padre fue concejal del municipio de San Gil.

Así mismo, tres (3) concejales, Cristián Gerardo Chaparro Jimenez, Marcela Calderón Granados y Juan Carlos Calderón Granados señalaron que tuvieron un (1) hermano(a) en el Concejo de San Gil y, en los casos de Jaime Jimmy García y José Gregorio Ortiz contaron con familiares de tercer y cuarto grado de consanguinidad que fungieron como alcaldes en municipios aledaños. Por su parte, José Julián Vargas y Gelvi Chaparro Rincón tuvieron primos ejerciendo como concejales de San Gil. Nestor Galvis Patiño y Nilsón Neira Triana contaron con familiares en tercer grado de consanguinidad ejerciendo como concejales en otros municipios cercanos.

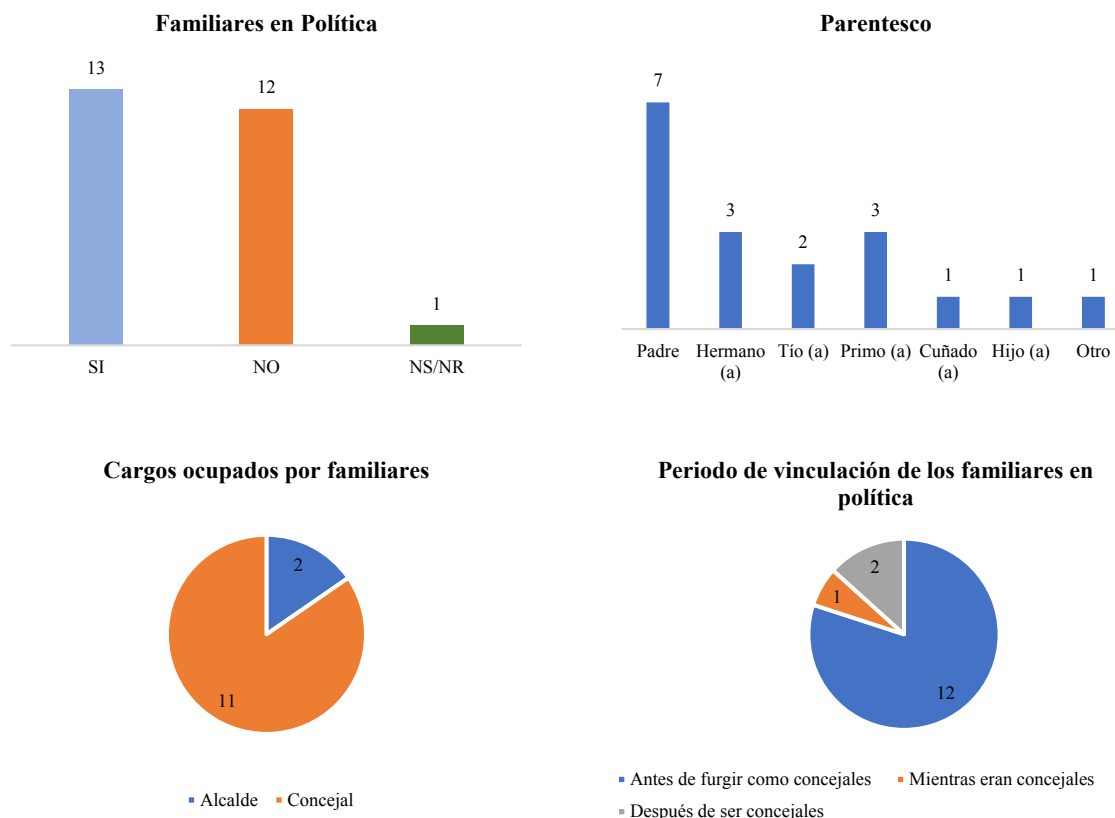


Figura 8. Familiares en política de los concejales de San Gil, Santander.
Fuente: Elaboración de los autores.

En este contexto hay dos (2) casos que ameritan especial atención. El primero de ellos es el de la familia Calderón Granados, que ha tenido tres (3) de sus integrantes ocupando curules en el concejo de San Gil, el padre Ismael Calderón y dos (2) de sus hijos, primero, Marcela Calderón Granados entre 2012 y 2015 y, después, Juan Carlos Calderón Granados, elegido para el periodo 2020-2023.

El segundo caso, es el de la Familia Chaparro, que ha tenido tres (3) familiares ocupando curules en el concejo de San Gil, el padre de Henry Chaparro Rincón que estuvo entre 2012 y 2015, su cuñada y el hijo, Henry Fabián Chaparro, electo para el periodo 2020-2023.

Finalmente, vale la pena destacar que para el caso de los concejales entrevistados que indicaron tener familiares que han ocupado cargos de elección popular, se destaca la influencia positiva que ellos tuvieron en su decisión de ingresar a la política. Incluso hay quienes manifestaron que su carrera política fue abierta por sus familiares, lo cual claramente coincide con la tesis planteada en la que se sostiene que tener familiares en política facilita el ingreso a la misma, tal

como lo indican Espinoza y Madrid (2010), al señalar que tener padres involucrados en un partido político puede ser un elemento decisivo para que los hijos participen en política.

4.4.2. Participación en campañas políticas.

De los veintiséis (26) concejales entrevistados todos indicaron que antes de entrar de manera formal a la política participaron en campañas políticas. Lo que resulta realmente interesante es el motivo de participación en dichas campañas, lo cual se agrupó en tres (3) categorías: 1) apoyo a un familiar que participó por un cargo de elección popular; 2) apoyo a un partido político y; 3) servir a la comunidad.

Como se observa en la Figura 9, nuevamente el altruismo tiene una significación importante con 35.7 %, seguido con igual porcentaje por el partido, que empieza a emerger como una razón de peso para participar en política. Pese a ello, la razón de familia con un 28,6% es también significativa para participar en campañas políticas.

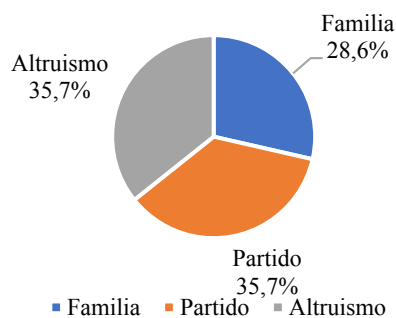


Figura 9. Motivaciones para participar en campañas políticas de los concejales de San Gil, Santander.
Fuente: Elaboración de los autores

Con respecto a las campañas políticas que dieron lugar a su elección, se destaca que los partidos no juegan un rol protagónico en términos de financiación, pues la mayoría de ellos indicó que financió su campaña con recursos propios (22), el apoyo de familiares y amigos fue referenciado en dieciséis (16) oportunidades, la solicitud de préstamos en tres (3) y la realización de rifas y bazares en dos (2) casos. Solo seis (6) concejales declararon haber obtenido financiación por parte de sus partidos (Jaime Jimmy García Díaz, Álvaro Bueno Tapias, José Julián Vargas, José Antonio Páez Torres, Cristian Gerardo Chaparro Jiménez, Olga Astrid Barragán).

4.4.3. Contacto para ingresar a la política.

Si bien es cierto que la mayoría de los concejales de San Gil en estudio inició su vida política desde diferentes esferas sociales, al momento de generar un contacto que le permitiera postular su nombre a un cargo de elección popular, predominan los partidos políticos como los principales reclutadores. En segunda instancia, grupos poblacionales específicos y, en tercer lugar, los familiares en política quienes endosan sus relaciones sociales y políticas para generar una oportunidad de vinculación. Es de anotar, que existe en el 70% de los casos un trabajo previo en el sector público o en activismo comunitario que los visibiliza públicamente por lo cual se convierten en personas con una posibilidad electoral.

4.4.4. Percepción sobre la vida política.

La carrera política es una actividad que socialmente no está bien ponderada, por el contrario, es cuestionada y muy criticada por los diferentes actores que intervienen en ella. La percepción que tienen los concejales sobre su quehacer representativo es bastante diversa, considerando que el ejercicio político que han desempeñado es interesante, difícil, frustrante, bueno y satisfactorio (Tabla 12).

Algunos consideran la vida política difícil porque son receptores de muchos problemas que difícilmente se pueden resolver, porque se hacen muchos sacrificios económicos, familiares y de salud, es una labor que exige mucha dedicación, se ha desdibujado el verdadero propósito de la política que es el arte de servir y por la falta de credibilidad en los políticos.

Para otros es bonita, siempre y cuando se lleve con tranquilidad, lealtad y obrando bien y la conciencia esté tranquila. También es considerada engrandecedora si se maneja de forma honesta, sincera y le sirve a la causa colectiva y; buena cuando el político es bueno, cumple con los deberes de su cargo y tiene dedicación. Además, es satisfactoria, en la medida en que puedan ayudar a las comunidades.

Como se observa es variada la cantidad de sentimientos que despierta el ejercicio político en los concejales. Sin embargo, las respuestas muestran dos caras de la política, por un lado, la gran oportunidad que representa y, por el otro, la frustración frente a la valoración de su ejercicio. Así consideran que tiene dos momentos, uno de felicidad, cuando se gana y se obtiene la curul y se piensa que se puede servir a la comunidad y, otro de tristeza, cuando se dan cuenta que es muy

difícil ayudar realmente, por la limitación de recursos y las complejidades propias del ejercicio de la política.

4.4.5. Incentivos y desincentivos para permanecer en política.

Si bien a nivel general la percepción del quehacer político se plantea como un ejercicio subvalorado, cuestionado y criticado por la sociedad, resulta interesante observar como los mismos concejales descalifican el ejercicio del político y lo que es peor aún, desde adentro advierten la complejidad para transformar las instituciones políticas. Estas razones sumadas a la burocracia, la limitación de recursos en comparación con las amplias necesidades, la envidia y las riñas políticas son parte de los principales desincentivos del ejercicio político de los concejales.

Por otra parte, en términos de incentivos es una constante en los concejales los ideales altruistas que los han motivado desde el inicio de su carrera a vincularse a la política, como es el caso de poder servir a la sociedad.

Tabla 12
Percepción del ejercicio político. Concejales de San Gil, Santander.

Concejal	Percepción de ser líder político	Lo bueno de ser representante político	Lo malo de ser representante político	Desincentivado durante su ejercicio político
Ciro Moreno	Se hace por gusto y por pasión	Se puede acceder con facilidad a más información sensible del municipio o de la administración municipal, en qué se invierten y priorizan los recursos y se puede ayudar a la comunidad.	La gente cree que el concejal gana millones y debe resolver todos los problemas personales de los ciudadanos (colaborarme con un rollo de manguera, recibos, pasajes).	El desagrado de la gente, solo les interesa el bienestar particular, siempre hablan mal de los políticos.
Pablo Aldair Samiento Ayala	Interesante. Se conocen las necesidades del pueblo	El respeto que se obtiene	Nada malo	Nada por el momento
Alexander Diaz López	Bastante complicado, la comunidad ha cambiado el sentir en la función de los verdaderos líderes	El contacto con las comunidades, poder ponerse al servicio de estas	Desafortunadamente las entidades están demasiado politizadas, lo cual hace muy complicado el ejercicio de un concejal para poder liderar procesos y proyectos, depende mucho de estar con el mandatario de turno para que las cosas salgan bien	Lo difícil que es trabajar sin ser parte de la coalición o corriente política de los mandatarios con más poder
Armando Villar Ruiz	Excelente	El apoyo a la comunidad	Adquirir compromisos	El no entendimiento de muchas personas, quienes no comprenden la realidad de un cargo público que de pronto piensan que el concejal les debe solucionar todos los inconvenientes y todos los problemas.
Edison Rangel Guerrero	Interesante. Vale la pena hacerlo, es muy agotador porque la gente espera mucho y hay muy pocas herramientas	Tener realmente la objetividad y la capacidad de hablar de la realidad del asunto de como se administran los recursos públicos	La mala imagen que tiene la población sin un criterio claro, sin objetividad	Falta de seriedad de muchos representantes, la falta de compromiso, lo cual es fundamental para que la gente siga creyendo en los candidatos y funcionarios públicos electos por voto popular
Raúl Avdila Muñoz	Ser líder es importante, pero ser líder es difícil	El tener la capacidad de ayudar, y buscar la manera de que las cosas salgan de la mejor forma	Todo está comprometido todo está amarrado, la política en Colombia es muy corrupta.	La corrupción no permite que las nuevas formas de pensamiento surjan, porque detrás de eso existen intereses propios, no permiten la reestructuración
Jaime Jimmy García Díaz	Extraordinario, porque siempre lo he hecho desde las juntas de acción comunal en las cuales estuve liderando	El poder solucionar algunas necesidades e inquietudes de la comunidad de los Sangreños	A todo político lo tildan mal, no es bien visto ser político	Lo mal visto que está el político desde los ojos de la comunidad, siempre tildándonos de corruptos, ladrones y demás, pero eso lo motiva a uno a seguir trabajando en favor de la comunidad.
Álvaro Bueno Tapas	Es una experiencia muy difícil porque son compromisos que se adquieren con la gente, es muy interesante, muy llamativo, uno quisiera hacer más por las clases menos favorecidas	La importancia que uno le da al municipio a través de la gente, que se vea que uno está trabajando por el municipio	Mucha gente critica, las críticas de los medios a través de las nuevas tecnologías haciendo noticias falsas	Desmotivación que la gente se crea lo que se dice en las redes sociales de que uno se está favoreciendo, sacando provecho de los recursos de los Sangreños y los recursos del municipio
Henry Fabián Chaparro Martínez	Se ha convertido en una pasión que siempre la he disfrutado en medio de tantas dificultades políticas, económicas y sociales que se afrontan día a día en este año con la pandemia del COVID-19, lo cual ha complicado nuestra labor de líderes políticos ya que no hemos podido visitar 100% la población de las comunidades, todo ha sido de manera virtual y telefónica	Poder representar a las comunidades que nos dan su voto de confianza	Los ataques, las enemistades, los enemigos de la política que tratan de tildarnos de corruptos, de culpables de lo malo que pasa en San Gil cuando realmente lo que nosotros hacemos es tratar de trabajar bien, lo cual, en lugar de ayudarnos, se convierte en un obstáculo y nos quita la motivación	La mala fama que le crean los que no aportan nada para San Gil, los que no quieren dejarnos trabajar, los que se preocupan de hablar mal de uno como persona, como líder, como político, pero tratamos de convertir ese obstáculo en una motivación para hacer las cosas bien en nuestro cargo

Henry Robles Torres	Bastante bueno porque es ayudar a la comunidad en lo social con los proyectos que provienen de la administración y que se logren ayudar a las comunidades.	Se gana amigos, fuerza y poder político	Se pierden amigos y se aleja de la familia	Cada día es crecer más y más. A veces se decepciona que se apoya a un candidato y este no apoya, ni busca el beneficio de las comunidades.
Herbert Alexis Tribaudiza Diaz	Fue una experiencia increíble, la mejor experiencia de mi vida desde lo personal y profesional, fue unico	Poder prestar un servicio a la comunidad, entregar el conocimiento a la comunidad, apoyar iniciativas, poder tener voz, tener autoridad y autonomía para hablar, tener el reconocimiento y respeto de la comunidad	La corrupción, la tentación de la corrupción y la política	La corrupción, la falsedad, la falta de transparencia
José Gregorio Ortiz Pérez	Este ejercicio tiene virtudes y alegrías cuando uno coloca su nombre y lo vuelven a reelegir es donde uno se siente querido por la comunidad	Servirte a la comunidad, poder presentar proyectos de acuerdos con la ayuda de compañeros y llevarlos a felices términos y sean aprobados	Ven a la persona que esta en el cargo como aquel que soluciona el problema económico, aquel que le toca entregar dinero, pagar rifas, bazares	La falta de lealtad a las personas a las que se les ha colaborado. Unos se van, pero siempre son más los que llegan. La alegría y satisfacción de poder ayudar, para mi son más los recuerdos buenos que los malos.
José Julian Vargas	Es importante poder representar a su comunidad y lograr objetivos positivos en beneficio colectivo	Si la función se desempeña de la mejor forma todo va a ser bueno y va a ser aceptado por la comunidad y reconocido por la misma. La credencial abre muchas puertas, facilita que uno se escuchado en entes territoriales	Lo malo depende de si su labor es mala y sus actividades y resultados serán malos, la gente lo va a criticar y evaluar mal su desempeño, todo depende de la labor de su función	La corrupción, lo difícil es lo que a uno lo desincienta, lastimosamente se ven muchos temas de corrupción en muchas esferas del ejercicio político y las personas que hacen una labor sana y sin muchos recursos frente a políticos que tienen muchos recursos y acompañan la labor de los demás.
Marcela Calderón Granados	Es una experiencia bonita pero desagradecida, es enriquecedora	Interactuar con la comunidad el conocimiento sobre procesos administrativos del municipio	No poder cambiar el sistema clientelista de la comunidad, muchos están por intereses político y no por una causa justa	No poder cambiar el manejo que se le da a la función pública, no poder invertir en programas sociales, mujer, juventud, niñez, si la gente se sintiera bien en estos procesos sociales no tendríamos tanta inequidad, tanta desigualdad, los recursos no se utilizan para lo que se deben invertir
Juan Carlos Caderón Granados	Es un proyecto bastante amplio, se ha podido trabajar con diferentes comunidades, cada una con distintas problemáticas. Es un trabajo bonito, con pros y contras, hay que tener mucha paciencia	El reconocimiento por parte de la comunidad cuando se hace algo bueno	Algunas personas siempre ven lo malo y le ponen problema a todo	Los malos tratos cuando se quiere trabajar por el bien de todos, pero yo creo que no hay verte la cara mala cuando usted realmente tiene vocación
Néstor Galvis Patiño Pico	Es una actividad muy bonita, pero no se puede esperar nada de la gente, se debe tener espíritu de servicio	Ser honesto y decirle a la gente la verdad	No poder cumplirle a la gente y quedarles mal a las personas	Las mentiras de los políticos, que no se vea el cambio en la política
Nilson Neira Triana	Tiene contrastes, es muy gratificante servir, pero es decepcionante saber que la gente no agradece los beneficios y las ayudas, es una labor que no tiene ese respaldo de la comunidad beneficiada, olvidan muy pronto que se les ayudo, muchas veces se invierten recursos propios y eso lo olvidan muy pronto	Permite los espacios para poder servir, permite crecer profesionalmente, inicie como bachiller y salí como abogado	El desgaste personal, dedicarle empeño a las reuniones y a la comunidad te alejas de la familia, se descuida la parte personal por atender lo público	La gente no agradece cuando se les colabora
Randy Sayd Muñoz Gamboa	Es una responsabilidad muy grande, no es fácil ya que no es muy sencillo poder ayudar al desarrollo de los sectores del municipio de San Gil ya que no se cuenta con los recursos para avanzar en el tema de infraestructura, ni tampoco en el tema social ni cultural	Usted puede ayudar a las personas con más necesidades del municipio, también puede ayudar al desarrollo de los sectores más necesitados, el tema social para recuperar algunos jóvenes con problemas de drogadicción, pero es difícil ya que el municipio no cuenta con recursos para ejecutar programas de desarrollo en algunos sectores	Siempre se va a estar en la mira de los opositores y contradiectores, lo que no permite que se logre el desarrollo económico para el municipio. Se frena el desarrollo social porque todo está mal para ellos, así las cosas, estén bien	No esperamos que el tema de la pandemia a nivel mundial, eso ha hecho que el municipio de San Gil tenga un atraso económico más o menos de un 40%, eso hace que uno se desmotive, ya que la comunidad esperaba que pudiéramos apoyarnos en sus necesidades y no se les ha podido cumplir

Henry Chapparo Rincón	<p>Ser líder político es una satisfacción muy grande porque se puede ayudar a la gente más necesitada, a los campesinos, pero tiene el problema de que si se comete un error todo el mundo se le quiere echar encima</p>	<p>Nada, uno se transforma en un mandadero de la comunidad porque no tienen claro cual es realmente las obligaciones del político</p>		<p>Los demás políticos tienen dañada la imagen del concejal, usted se convierte en el mandadero y termina repartiendo lo poco que se gana en rías, en apoyo para los servicios públicos y demás</p>
Cindy Britsch Vargas Rojas	<p>Es una experiencia enriquecedora uno aprende mucho del inmunicipo, de la sociedad, pero a pesar del esfuerzo que uno haga las cosas no se dan del modo que uno quisiera</p>	<p>El acceso especial a la información en distintas instancias que le permiten a uno ayudar en las dificultades que la comunidad presenta</p>	<p>Al uno hacer parte de la política, la gente generaliza y siempre critica sin conocer el trabajo que uno realiza</p>	<p>Por más que uno pretenda hacer bien las cosas estamos en una organización donde reina la mayoría, y si uno no hace parte de esa mayoría no puede lograr las cosas</p> <p>La mentira, el engaño, la traición, la deshonestidad, antes de entrar a la política las personas que pueden ayudar prometen mucho y a la hora de la verdad lo dejan a uno solo y eso hace que uno por querer hacer un bien termina haciendo un mal</p>
Marlene Vezga Becerra	<p>Triste, las personas están acostumbradas a que cuando se les puede ayudar el político es bueno, pero cuando uno no puede por x o y motivo uno es un bandido</p>	<p>La confianza que las personas depositan en uno, el respaldo de las cosas buenas que uno puede generar</p>	<p>No tener la posibilidad de seguir ayudando a las personas, le cierran las puertas a uno y por eso uno no puede ayudar y eso hace que las personas piensen que uno es un corrupto</p>	
José Antonio Páez Torres	<p>Se debe estar acompañado de una vocación, porque sino es un desgaste debido a que no hay credibilidad por parte de la población</p>	<p>Se tiene una representación por una decisión democrática, la credibilidad que uno tiene ante ese grupo que lo apoya a uno</p>	<p>El estigma que se tiene hacia los líderes</p>	<p>Acontecimientos en los que me vi involucrado sin tener ninguna posibilidad de estar vinculado, diferentes procesos, señalamientos públicos y señalamientos que han sido archivados por la fiscalía porque no han sido ciertos</p>
Edison Agustín Bayona Rodríguez	<p>No ha sido fácil</p>	<p>Estar tratando de ayudar a las personas</p>	<p>No se puede cumplir los objetivos totales</p>	<p>No poder ayudarle a las personas como uno se imaginaria que pudiese ayudarlos</p>
William Camilo Villar Chacón	<p>Me ha gustado ser la representación de cierto sector de la comunidad San Gilñaña</p>	<p>Se puede trabajar por las comunidades</p>	<p>No se puede tener contento a todo el mundo</p>	<p>La corrupción que se encuentra inmersa en algunos actores políticos</p>
Cristian Gerardo Chapparro Jimenez	<p>Me ha gustado porque es algo que disfruto, pero a nivel personal me ha traído dificultades porque al uno estar pendiente de la parte publica se aleja un poco de la familia</p>	<p>Al estar de la mano del ejecutivo al mando uno dispone del presupuesto del municipio y así uno puede dar el apoyo a quien lo necesita</p>	<p>Lamentablemente los servidores públicos tienen una mala percepción a nivel general en los municipios</p>	<p>La falta de compromiso de las personas a las que uno les da la mano</p>
Olga Astrid Barragán	<p>Pienso que es algo muy importante, se pueden hacer muchas cosas en labor de la comunidad, pero hay que dedicarle el 100% y capacitarse mucho</p>	<p>Piensa uno en la comunidad</p>	<p>La época de la pandemia</p>	<p>Nada, pero pienso que la política no es lo mío, me interesa más la parte social que la parte política.</p>

Fuente: Elaboración de los autores

4.5. Remuneración salarial

Frente a la indagación que en el marco de esta investigación se hizo para determinar hasta qué punto los concejales de San Gil viven de la actividad política, es decir, que con su ejercicio político obtienen la remuneración suficiente para solventar sus gastos y necesidades, se pudo evidenciar que absolutamente todos los concejales tienen actividades privadas paralelas que ejercen al tiempo con su ejercicio como servidores públicos.

Antes de analizar el aspecto referente a las actividades económicas privadas de los miembros del Concejo Municipal de San Gil, es necesario hacer unas precisiones respecto a la normatividad colombiana que regula una serie de condiciones (inhabilidades e incompatibilidades, conflictos de interés y honorarios), que resultan favorables para que los concejales sean trabajadores independientes y destinen parte de su tiempo a una actividad política pésimamente remunerada.

Dadas las remuneraciones definidas por la Ley, los concejales de los municipios de tercera a sexta categoría en Colombia, deben tener una actividad privada que les permita solventar sus necesidades básicas de subsistencia, la cual debe ser ejercida de forma independiente y no mediante relación laboral; por cuanto el tiempo que demandan las sesiones de la corporación impide cualquier forma de trabajo que conlleve subordinación o dependencia de un empleador. Esta necesidad se asocia al alto costo de las campañas políticas y al bajo apoyo en términos de financiación que ofrecen los partidos políticos.

Los concejales por el cumplimiento de sus funciones reciben unos honorarios, los cuales se fijan de acuerdo con la categoría del municipio (Ley 1368 de 2009). El municipio de San Gil, que se encuentra en categoría 5, reconoce el valor de 170.991 pesos por sesión para el año 2020. La misma Ley establece un límite máximo de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias por anualidad (90 sesiones), que para el caso de nuestro estudio corresponde a \$ 15.389.190 como valor máximo anual que puede recibir un concejal por su asistencia a sesiones durante un año, es decir, máximo puede obtener un ingreso de \$1.282.432, monto con el cual cada concejal debe asumir el pago de su aporte pensional. Para el caso de aportes en salud, ésta es realizada por la entidad territorial.

Así mismo, por expresa disposición legal (Art. 8 de la Ley 1368 de 2009), los concejales pueden desempeñarse en el sector privado, pero con ciertas restricciones a saber: (1) no pueden ser representantes legales, miembros de juntas o consejos directivos, auditores o revisores

fiscales, empleados o contratistas de empresas que presten servicios públicos domiciliarios o de seguridad social en el respectivo municipio (art. 45, num. 5 Ley 136 de 1994.); (2) pueden ejercer su profesión u oficio, siempre y cuando con ello no se interfiera en las funciones que ejercen como tales, ni se trate de asuntos en los cuales el municipio o sus entidades descentralizadas sean parte (Art. 8 de la Ley 1368 de 2009) y; (3) no existe una norma dentro de la legislación laboral del sector privado, que garantice los permisos respectivos para asistir a las sesiones al empleado que es elegido concejal y que tiene un contrato de trabajo.

Finalmente, cabe resaltar que un trabajador en Colombia que devenga el salario mínimo incluyendo subsidio de transporte, vacaciones, prima, cesantías, interes de cesantías, cotización de salud y de pensión, ARL, parafiscales y la dotación, recibe en Colombia en promedio la suma de \$1,479.684 mensuales. Por su parte, un concejal de San Gil, descontando su aporte pensional, recibe un promedio mensual de 1.141.932 pesos por el ejercicio de su actividad política. Sin embargo, a la fecha de culminación del presente trabajo, el día 8 de enero, se promulgo la Ley 2075 de 2021 , que mejora la remuneración (honorarios) de los concejales de los municipios de 4, 5 y 6 categoría. De igual forma la seguridad social (Pensión, Salud, y Riesgos laborales, al igual que Caja de Compensación Familiar) será asumida en su integridad con cargo al presupuesto del Municipio. Es decir, que con esta reforma mejoran bastante las condiciones económicas de los concejales, pero a la fecha aún no se ha reglamentado.

Las variables señaladas anteriormente indican, que es complejo vivir del oficio de político como concejal del municipio de San Gil. Quien quiera ser concejal de dicho municipio y desee contar con unas condiciones económicas favorables para su subsistencia y la de su núcleo familiar, debe tener ingresos privados o particulares diferentes que garanticen su congrua subsistencia. Tampoco es viable que un concejal se desempeñe a la vez como un trabajador sometido a contrato trabajo, pues es imposible conciliar las dos actividades por el tiempo que demanda la asistencia a sesiones; salvo claro está, que se trate de la docencia universitaria. Las actividades económicas que realizan los concejales de San Gil son disímiles y diversas, dentro de ellas se destacan principalmente las de comerciante independiente, propietarios de negocios y asesores, tal como se observa en la Tabla 13.

Tabla 13

Actividades privadas. Concejales de San Gil, Santander

Concejal	Actividad privada	Concejal	Actividad privada
Ciro Moreno	Comerciante independiente productos agrícolas y propietario de restaurante	Nilson Neira Triana	Comerciante de plástico y desechables en la plaza de mercado de San Gil

Edison Rangel Guerrero	Ingeniero financiero, transporte de materiales en volqueta, ganadería	Randy Sayd Muñoz Gamboa	Comerciante de productos de construcción, implementos médicos y de bioseguridad
Alexander Díaz López	Administrador de una finca cafetera de la familia y de una empresa de servicios electrónicos y telecomunicaciones	Henry Chaparro Rincón	Actividades comerciales, ferretería, productos de gases de industria, pinturas, fábrica de mangueras agrícolas.
Armando Villar Ruiz	Comerciante, comprador de finca raíz	Cindy Briseth Vargas Rojas	Abogada litigante
Pablo Aldair Sarmiento	Supervisor	José Antonio Páez Torres	Trabajador independiente en publicidad
Raúl Ardila Muñoz	Encuadernación	Edison Agosto Bayona	Comerciante
Jaime Jimmy García	Trabajo en el sector agrícola	William Camilo Villar	Comercio de ropa y consultorías
Álvaro Bueno Tapias	Arriendo de locales, comerciante independiente de granos	Cristian Gerardo Chaparro Jiménez	Empresario, asesorías contables a personas naturales y empresas, distribuidor de gas
Henry Fabián Chaparro	Propietario de una fábrica de mangueras y de una ferretería	José Julián Vargas	Venta de artículos deportivos, asesorías a entes privados
Henry Robles Torres	Comerciante	José Gregorio Ortiz	Comerciante
Herbert Alexis Tibaduiza	Docente universitario	Néstor Galvis Patiño	Conductor - vendedor

Fuente: Elaboración de los autores

4.6. Dedicación a la actividad representativa

El 12 % de los concejales, correspondiente a tres (3) de ellos, indicaron tener o haber tenido una dedicación exclusiva al ejercicio de la política, como es el caso de Marcela Calderón Granados, Juan Carlos Caderón Granados y Marlene Vesga Becerra. El resto de los representantes políticos desarrollan actividades laborales de manera complementaria a la actividad política. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Gil, Santander, cuenta con baja profesionalización en los términos que expuestos por Weber (2011), desarrollados en el apartado teórico de este proyecto (Figura 11).

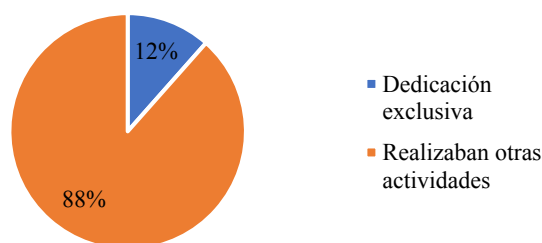


Figura 10. Distribución temporal en actividades laborales de los concejales
Fuente: Elaboración de los autores.

Ahora bien, con el fin de decantar aún más el grado de profesionalización del Concejo de San Gil, Straus (2002), citado por Cabezas (2013), resalta que “los políticos profesionales son aquellos que tienen una larga trayectoria ganando elecciones y sirviendo en el gobierno” (p. 57). Al revisar la hoja de vida de los tres (3) concejales que bajo la lupa de Weber (2011) cumplen con

las condiciones para ser catalogados como políticos profesionales, hay que mencionar que ninguno cuenta con una larga trayectoria política.

4.7. Aspiraciones futuras

Cuando se indagó sobre el interés de los concejales y exconcejales del municipio de San Gil de acceder a nuevos cargos de elección popular de mayor jerarquía y sobre la forma en que proyectaban su carrera política, las respuestas permitieron concluir que la mayoría de ellos (11) no tienen clara cuál será su aspiración política o prefirieron no compartir sus planes al respecto, al indicar que no sabían o no querían responder la pregunta. Por su parte, nueve (9) de los veintiséis (26) concejales entrevistados manifestaron su interés de acceder a cargos de mayor jerarquía, lo cual llevaría a pensar que en el Concejo hay políticos con proyección de carreras largas y con una ambición ascendente. Las principales aspiraciones son de nivel local (Figura 10).

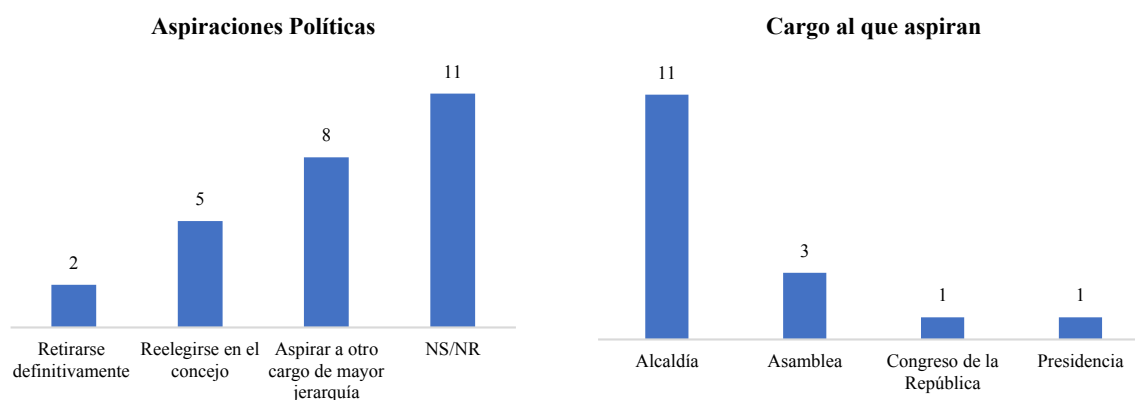


Figura 11. Aspiraciones políticas de los concejales de San Gil, Santander.
Fuente: Elaboración de los autores.

5. CONCLUSIONES

Conocer las razones por las que hoy en día las personas se dedican a la política, fue justamente lo que despertó el interés de llevar a cabo esta investigación. En las páginas anteriores se pretendió estudiar una de las instituciones políticas más importantes del municipio de San Gil, Santander. Conocer el perfil y la carrera política de los representantes políticos que han ocupado curules en el Concejo Municipal entre 2012 y el periodo actual, fue el reto.

La investigación es concluyente frente a la composición del Concejo Municipal de San Gil que permite, de acuerdo con la ideología partidista, ubicar a la corporación administrativa como cercana a los proyectos políticos de centro derecha, con predominio de los partidos tradicionales y sus derivaciones. A diferencia de la crisis que a nivel departamental ha venido presentando el Partido Liberal, se ha consolidado en el Concejo como el mejor posicionado durante los tres periodos electorales, manteniendo sus cuatro curules. De igual forma, el Partido Centro Democrático ha ganado lugares significativos en esta corporación. Por su parte, el gran perdedor del protagonismo en el balance político del municipio ha sido el Partido Conservador, que pasó de cuatro (4) curules en los comicios de 2011 a dos (2) en los de 2019 y, los partidos y movimientos alternativos tuvieron una baja relevancia durante el periodo de observación, lo que demuestra que los electores sangileños aún siguen prefiriendo opciones tradicionales e institucionalizadas.

En términos de las características del Concejo Municipal se evidencia el alto índice de alternancia dentro de la corporación, que afecta su funcionamiento debido a que, mayoritariamente, se renueva durante cada periodo constitucional, impidiendo una especialización y profesionalización con base en la experiencia de ejercicios anteriores. Los concejales del municipio en su mayoría llegan a la corporación a aprender su oficio y ejercer sus funciones por primera vez, y luego de un periodo de ejercicio de representación desisten de sus aspiraciones política o no logran reelegirse.

Conocer el reglamento interno de la corporación y el procedimiento legal para el ejercicio del control político y la elaboración de acuerdos municipales, demanda tiempo y esfuerzo de los noveles concejales durante cada periodo constitucional. La inexperiencia administrativa con la que llegan la mayoría de los concejales a la corporación al inicio de cada periodo cobra mayor relevancia cuando se observa que durante el primer año de gestión se realizan actividades tan

importantes como la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la elección de dignatarios como el Personero Municipal de la localidad.

Ahora bien, en lo que respecta al perfil sociodemográfico de los concejales, se evidencia que la información obtenida de las entrevistas confirman la tesis propuesta por Uriarte (1997) quien afirma, refiriéndose al perfil característico de las élites políticas, que “parece claro que haber nacido en ciudades, pertenecer a la clase media o alta, haber cursado estudios universitarios, preferentemente en instituciones de élite y ser hombre, son todos ellos rasgos que aumentan las posibilidades de poder alcanzar posiciones de élite política” (Uriarte, 1997, p. 270). El mayor número de concejales de San Gil, Santander, proceden del mismo municipio, son hombres, con ingresos de clase media alta y profesionales, algunos de ellos con estudios posgraduales.

Por su parte, con respecto a la carrera política de los concejales, se evidenció que su desarrollo conlleva una serie de motivaciones específicas de cada individuo y depende del contexto en el cual se desarrollaron cada uno de ellos. De igual forma, las relaciones personales, académicas y laborales influyeron directamente sobre la decisión de ingresar y construir su carrera.

Así pues, fue evidente que la mayoría de los concejales comenzaron a participar en asociaciones políticas antes de aspirar a un cargo de elección popular. También fue evidente que un grupo significativo de ellos contaba con experiencia laboral en el sector público. No obstante, no hay carrera política de relevancia teniendo en cuenta que solo seis (6) de ellos se reeligieron en el Concejo en más de una ocasión y, pese a las aspiraciones infructuosas de dos (2) de ellos, ninguno logró acceder a un cargo de representación de mayor envergadura.

Ahora bien, en cuanto a las razones para interesarse en política, no existe un patrón definido en los concejales de San Gil, Santander. Las razones dependen en gran medida de las condiciones sociales, económicas y académicas de cada caso en particular. Lo concluyente es que la principal razón para interesarse en política en las primeras etapas fue el altruismo, en el sentido más puro de la palabra, al pretender procurar el bien ajeno, ya sea de individuos, grupos, agremiaciones o comunidades. Otros aspectos relevantes fueron la influencia de la familia y el descontento con la forma en que se ha administrado el municipio.

Esta investigación es concluyente al poder determinar que todos los concejales con familia en política coincidieron en que esa familiaridad les facilitó el ingreso a la política. Este resultado coincide plenamente con el encontrado por el profesor Alcántara (2012), quien en un estudio de

mayor alcance para los países latinoamericanos evidenció que en la región en torno a la mitad de los diputados tienen familiares en política.

Sobre el ingreso a la vida política de los concejales se puede resaltar que el mayor porcentaje se vinculó con menos de 30 años, y un porcentaje menor lo hicieron siendo adultos mayores de 35 años. La elección del partido estuvo determinada por la ideología y la oportunidad de obtener el aval electoral, al respecto, la movilidad partidista en este grupo poblacional suele ser baja, y cuando se registra está asociada a las oportunidades políticas que genera demostrar que se cuenta con capital electoral. También se destacó la pérdida de la personería jurídica por parte de algunas organizaciones partidistas.

Dicho hallazgo confirmó una vez más que los partidos políticos en Santander no cumplen el papel histórico de reclutadores, pese a que la literatura destaca que “para la mayoría de los sistemas políticos los partidos son los primeros agentes a la hora de llevar a cabo el reclutamiento de entre los distintos niveles de sus miembros” (Alcántara, 2012, p. 109). En conclusión, para los concejales de San Gil, la influencia para su ingreso a la política estuvo determinada por factores de carácter individual, ligados a sus influencias familiares, relaciones sociales, laborales, académicas y, en menor medida, por el partido.

Finalmente, se deja planteado que la mayoría de los concejales, pese a que no viven exclusivamente de la política, si dedican la mayoría del tiempo al oficio y, además, cuentan con trayectoria en cargos públicos y activismo social y político.

Vale la pena mencionar que realizar esta investigación no fue tarea fácil, hay mucha predisposición de los políticos a acceder a entrevistas, aún más, si son grabadas, pues existe el temor a quedar expuestos. No obstante, se resalta el hecho de que las veintiséis (26) entrevistas realizadas cumplieron al 100% el objetivo, y que la información recogida fue el insumo primario de esta investigación, la cual se corroboró con información secundaria.

Este trabajo plantea una forma empírica de abordar el tema de la profesionalización de la política a nivel local. Si bien, hay muchos aspectos que se quedaron sin incluir, es una de las primeras aproximaciones que al respecto existen en el municipio de San Gil, que sirve de insumo para futuros trabajos que den cuenta no sólo de la profesionalización sino también del perfil y de las carreras políticas de forma detallada. En este sentido, esta investigación constituye un aporte a

la ciencia política en el departamento, en lo que se refiere al estudio del político y abre la puerta a nuevas investigaciones relacionadas con el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- (2017). La carrera política y el capital político. *Convergencia*, 24 (73), 187-204.
Recuperado de http://acpa-usal.com/wp-content/uploads/Manuel-Alc%C3%A1ntara_Convergencia.pdf
- Alvarado, M. A. (2014). *Caracterización de los concejales de Barrancabermeja elegidos para el periodo 2012 – 2015 desde la perspectiva de la profesionalización de la política* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente. (5 de agosto de 1886). *Constitución Política de Colombia de 1886*. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1826862>
- (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá, Colombia: Editorial Legis.
- Barragán, M. (2016). *El estudio de las carreras políticas en sistemas multinivel: una propuesta metodológica*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://acpa-usal.com/wp-content/uploads/El-estudio-de-las-carreras-pol%C3%ADticas-en-sistemas-multinivel.pdf>
- Botero, F. (2011). Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuesto. *Postdata*, 16(2), 167-187. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/522/52235606002.pdf>
- Cabezas, L. M. (2013). *Profesionalización de las élites legislativas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú* (tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/121342/DDP_Cabezas%20Rinc%c3%b3nLina_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Campomar, B. y Suárez, A. (2014). El camino hacia el poder. Analizando la carrera política de los gobernadores argentinos (1983–2011). *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, 59 (222), 369-389. doi: 10.1016/S0185-1918(14)70222-3
- Congreso de la República de Colombia. (20 de agosto de 1913). *Ley 4 de 1913*. [DO: 15.012].
- (24 de noviembre de 1913). *Ley 97 de 1913*.

- (30 de noviembre de 1915). *Ley 84 de 1915*.
- (6 de julio de 1983). *Ley 14 de 1983*. [DO: 36.288].
- (27 de diciembre de 1984). *Ley 50 de 1984*.
- (18 de junio de 1985). *Ley 55 de 1985*.
- (11 de enero de 1989). *Ley 9 de 1989*. [DO: 38.650].
- (2 de junio de 1994). *Ley 136 de 1994*. [DO: 41.377].
- (15 de julio de 1994). *Ley 152 de 1994*. [DO: 41.450].
- (12 de septiembre de 1997). *Ley 388 de 1997*. [DO: 43.127].
- (31 de mayo de 2000). *Ley 581 de 2000*. [DO: 44.026].
- (29 de diciembre de 2009). *Ley 1368 de 2009*. [DO: 47.577].
- (14 de julio de 2011). *Ley 1475 de 2011*. [DO: 48.130].
- (6 de julio de 2012). *Ley 1551 de 2012*. [DO: 48.483].

Constitución Política de Colombia de 1830. (5 de mayo de 1830). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13692>

Cordero, R. y Funk, R. (2011). La política como profesión: cambio partidario y transformación social de la élite política en Chile, 1961-2006. *Política y Gobierno*, 18 (1), 39-71. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v18n1/v18n1a2.pdf>

De Sousa, L. y Ranincheski, S. (2003). Carreras políticas en el Senado brasileño: Un estudio de las composiciones del Pleno y de la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía en la década de 90. *Lateinamerika Analysen*, 4, 3-30. Recuperado de http://americo.usal.es/oir/legislatina/papers/Barreiro_Ranincheski.pdf

Espinoza, V. y Madrid, S. (2010). *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas*. Santiago de Chile, Chile: Andros Impresores.

Fernández, L. y Bonilla, M. E. (2015). Liderazgo político en el Área Metropolitana de Bucaramanga 2003 - 2015. *Reflexión Política*, 17 (34), 142-144. doi: 10.29375/01240781.2336

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Linares, S. (2017). *Democracia Participativa Epistémica*. Madrid, España: Editorial Marcial Pons.
- Martínez, T. (2016). *Profesionalización de los funcionarios públicos en el municipio de Atlautla, México en periodo: 2013 – 2015*. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64991/TESIS-TANIA-MARTINEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Massolo, A. (2003). Las mujeres en los gobiernos locales. En *Antología Mujeres y Gobiernos*. México: CESEM “Heriberto Jara” A.C.
- Mayhew, D. R. (1974). *Congress: The Electoral Connection*. New Haven, Yale University Press.
- Montaño, M. (2013). *La carrera política y la calidad de la democracia en México: un análisis de la LXI legislatura*. Ponencia presentada en el Congreso Redipal Virtual VI, Ciudad de México, México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-VI-07-13.pdf>
- Montaño, M. y Cortés, M. A. (2014). Perfil político de los diputados mexicanos federales del PAN y PRI de la LXI Legislatura: apuntes para un estudio cualitativo de los políticos. *Espiral*, 21(60), 77-102.
- Morgenstern, S. y Siavelis, P. (2008). *Pathways to Power. Political recruitment and candidate selection in Latin America*. The Pennsylvania State University Press.
- Mosquera, V. (2006). *Mujeres congresistas: estereotipos, sexistas e identidades estratégicas. Ecuador 2003 – 2005*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1506&context=abya_yala
- Perea, E., Crespo, I. y Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.). *Elecciones de autoridades locales 2015*. Recuperado de https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99CO/DCO27181ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

- (s.f.). *Congreso de la República. Elecciones 2018*. Recuperado de <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99SE/BXXXX/DSE27181.htm>
- Rincón, H. (2018). *Estudio sobre el perfil político y grado de profesionalización de los diputados de la Asamblea Departamental de Santander 2016 – 2019* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
- Rivas, C., Purificación, V. y Sánchez, F. (2010). La educación como elemento de calidad de los políticos latinoamericanos. *Política y Gobierno*, 17 (2), 279-319. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v17n2/v17n2a3.pdf>
- Rodríguez, A. (1988). Socialización política. En J. Seoane y A. Rodríguez (Comps.), *Psicología política*, (pp. 133 - 164). Madrid, España: Ediciones Pirámide S.A.
- Romero, M. (2005). *Profesionalización de la elite política administrativa en Chile, 1990-2004. El proceso de mantenimiento: permanencia y circulación* (tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/romero_mt/sources/romero_mt.pdf
- Saldaña, J. (2014). Carreras políticas de los diputados chilenos, 1989-2013: evolución y sus consecuencias para la representación política del país. *Revista de Ciencia Política*, 52 (2), 127-156. doi: 10.5354/0716-1077.2015.36139
- Sánchez, J. (2004). La élite parlamentaria de Canarias: perfil sociodemográfico. *Revista de Sociología e Política*, (23), 141-153. doi: 10.1590/S0104-44782004000200013
- Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría política*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Schlesinger, J. (1966). *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago, Rand McNally and Company.
- Serna, M. (2005). Las vías hacia el poder político: bases sociales y carreras políticas de los parlamentarios uruguayos. En E. Mazzei (Org.), *El Uruguay desde la Sociología IV* (pp. 9-32). Montevideo, Uruguay: UDELAR.

Straus, J. (2002). *Balance of Power: Amateurs and Professionals in the House of Representatives*. Documento presentado en la Annual Meeting of the American Political Science Association, Boston, Estados Unidos.

Uriarte, E. (1997). El análisis de las élites políticas en las democracias. *Revista de Estudios Políticos* (97), 249-275.

Valencia, L. (2009). Élités parlamentarias y profesionalización legislativa en México. *El Cotidiano*, (155), 69 - 76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512745008.pdf>

Weber, M. (1919). *La política como vocación*. Valencia, España: NoBooks Editorial.

Zweig, S. (1994). *Obras escogidas*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrés Bello.

ANEXOS

ANEXO 1. GUIÓN O ESTRUCTURA TEMÁTICA DE ENTREVISTA PARA DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER 2016 – 2019

Confidencialidad:

Solicito su permiso para hacer una grabación de la entrevista, el objetivo de grabar es única y exclusivamente para agilizar el proceso de toma de datos, toda vez que a mano se hace más dispendioso y se busca no interrumpir por mucho tiempo su agenda. La grabación no será utilizada para ningún medio de comunicación, ni para las redes sociales. Se deja copia de la grabación en la cual se hace esta aclaración. Por otra parte, en la monografía no se personalizará ni asociará la información obtenida con la persona que la brindó y la información será analizada en un todo, es decir, buscando analizar patrones y variables de los diputados en general. En ningún momento de la investigación se hablará con nombres propios.

En caso de NO obtener su permiso de grabación, agradezco su colaboración para ampliar el tiempo de la entrevista a fin de poder tomar los apuntes de forma manual.

Entrevista al honorable Diputado Carlos Alberto Morales del partido Liberal

Fecha: 28 de abril de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Oficina del honorable diputado

Presentación:

Buenos días ingeniero Carlos Alberto Morales, mi nombre es Heriberto Rincón Remolina, soy Historiador de la UIS, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Pamplona y candidato a Magíster en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

La presente entrevista pretende recolectar información primaria para el proyecto de investigación que lleva por título: LA CLASE POLÍTICA EN SANTANDER EN EL SIGLO XXI. Estudio sobre el perfil del político y su relación con el grado de “profesionalización” de la Asamblea Departamental de Santander 2016 -2019.

La presente investigación además de aportar al estado del arte sobre el estudio del político en Santander y contribuir al estudio de las instituciones políticas del departamento, me permitirá obtener el título de Magíster en Ciencia Política.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERFIL DEL ENTREVISTADO

En esta aparte de la entrevista se pretende recolectar información básica tendiente a generar un perfil de cada uno de los Diputados de la Asamblea de Santander.

- **Nombre:** Carlos Alberto Morales
 - **Edad:**
 - **Lugar de nacimiento:**
 - **Fecha de Nacimiento:**
 - **Nivel Educativo:** Posgradual
 - **Profesión:** Ingeniero de Petróleos
 - **Universidad:** Industrial de Santander
 - **Año de graduación del o los pregrados:**
 - **Posgrado:** Especialista en Alta Gerencia
 - **Universidad:** UIS
 - **Fecha:**
 - **Posgrado:** Especialista en Gerencia de Hidrocarburos
 - **Universidad:** UIS
 - **Fecha:**
 - Trabaja o trabajó en su carrera profesional. ¿Por cuánto tiempo?
 - ¿Tiene otra actividad o actividades económicas de la cual perciba ingresos aparte de ser diputado? ¿Cuáles?
 - ¿Laboralmente a que se dedicaba antes de entrar en política?
 - **¿Qué cargos públicos ha ocupado en su vida? ¿en qué años?**
 - Asesor Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander, IDESAN.
 - Gerente del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga
 - ¿Cuántos años considera lleva en la vida política?
 - ¿Qué cargos de elección popular ha tenido? ¿En qué años y qué municipios?
 - Diputado de Santander – Periodo 2008-2015
 - Concejal de Bucaramanga - 1998 – 2007
 - ¿A qué comisiones ha pertenecido? ¿En qué periodos?
- Asamblea:**
- Presidente Comisión Primera o Comisión de Hacienda, Crédito Público y Control Fiscal – 2015.
 - Presidente de la Comisión Tercera o Comisión de Asistencia Social, Salud Pública, Educación, Deporte, Cultura y Recreación, 2010, 2014
 - Presidente de la Comisión Segunda o del Plan, 2012
 - Presidente Asamblea Departamental de Santander
 - Presidente de la Comisión Segunda o del Plan, 2008
- Concejo:**
- Presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga. 1998
 - Vicepresidente del Concejo de Bucaramanga, 2005-2007

- Presidente Comisión Obras Públicas del Concejo de Bucaramanga, 2001-2003

INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA POLÍTICA

Trayectoria Política

1. ¿En su juventud participó en organizaciones sociales, sindicatos, grupos estudiantiles, movilizaciones, etc.?
 - ¿De qué tipo?
 - ¿Qué lo motivó?
2. ¿Antes de entrar de manera formal a la política participó en campañas políticas?
 - Si responde afirmativamente: ¿qué lo motivó?
3. ¿Cuáles fueron sus principales influencias para entrar en la política?
4. ¿Cuáles son las razones para interesarse en la política en las primeras etapas de su carrera?
5. ¿Cuáles son las razones para interesarse en la política hoy en día?

Ingreso a la política

- Razones de ingreso a la política:
 - ¿Qué lo motivó para canalizar el interés en política a través de un partido?
 - ¿En qué partido político inició?
 - ¿Qué motivos tuvo para elegir ese y no otro partido?
- Forma de Ingreso a la política:
 - ¿Quién lo contactó al momento de ingresar formalmente a la política?
 - ¿Fue a inscribirse por iniciativa propia?
 - ¿“Comparó ofertas” partidarias?
- Contexto de Ingreso:
 - ¿Cuándo considera que ingresa a la política?
 - ¿Qué edad tenía en ese momento?
 - ¿Qué actividad económica desarrollaba en ese momento?
 - ¿Qué nivel académico tenía al momento de ingreso a la política?
 - ¿Cuál era el contexto sociopolítico país?
 - ¿Pensó desde sus inicios que se dedicaría de forma permanente y profesional a la política?
 - *Pregunta para los recién ingresados a la vida política.* ¿Piensa dedicarse de forma permanente y profesional a la política?
- Futuro político en 10 años en donde se ve:
 - ¿Cree usted que estará en el partido o fuera del partido en 10 años?

- ¿En qué cargo o puesto se visualiza en el futuro?
- ¿Prioriza la carrera política o la carrera educacional-profesional y laboral?
- El ejercicio político:
 - ¿Cómo considera la vida política?
 - ¿Tiene interés en un futuro de acceder a nuevos cargos de elección popular de mayor jerarquía?
 - ¿Qué lo ha incentivado para permanecer en política?
 - ¿Qué lo ha desincentivado durante su ejercicio político?
 - ¿A qué partido pertenece actualmente? Si es diferente al inicial ¿por qué el cambio de partido?
 - ¿Qué aspectos considera más insatisfactorios de su actividad como político?
- Antecedentes en política:
 - ¿Tiene o ha tenido familiares en política? Si la respuesta es afirmativa: ¿en qué cargos? ¿Entraron antes o primero que usted? ¿cree usted que ellos influyeron en su decisión iniciarse en la política?
 - ¿Cuándo fue su primer cargo de elección popular?
 - ¿En dónde se encontraba su caudal electoral para ese entonces?
 - ¿En dónde se encuentra ahora su caudal electoral?

Cierre

- ¿Desea ampliar algún tema tratado?
- ¿Desea hacer algún comentario respecto de la entrevista?

Le agradezco por su tiempo, colaboración y disposición. Es de suma importancia su participación y contribución con la investigación regional en Ciencia Política.